



---

**Universidad de Valladolid**

TRABAJO FIN DE GRADO

**Todas las personas somos iguales: una  
propuesta para trabajar la igualdad de  
género en Educación Infantil**

Presentado por BLANCA GRANDE FERNÁNDEZ DE SIMÓN, para optar al  
Grado en Educación Infantil  
por la Universidad de Valladolid  
y tutelado por PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE

## **RESUMEN**

El siguiente Trabajo Final de Grado es un proyecto didáctico de educación en Igualdad de Género para trabajar en un aula con niños de Educación infantil de cinco años. El objetivo principal de este trabajo es ver el recorrido que ha tenido y su evolución empezando por el feminismo. Hacer ver a los niños la igualdad entre géneros evitando la discriminación y educando en valores desde su etapa más temprana es algo esencial que tenemos que trabajar desde la escuela y desde los hogares a través de la coeducación. Para ello se ha planteado y puesto en práctica una serie de sesiones que tratan sobre las distintas profesiones y la igualdad de género.

En las actividades de este proyecto se trabajará la igualdad de género utilizando la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos. El alumnado al que van dirigidas las actividades han conseguido entender que todas las personas somos iguales a pesar de la condición sexual.

## **PALABRAS CLAVE**

Igualdad de género, feminismo, evolución, coeducación, Aprendizaje Basado en Proyectos.

## **ABSTRACT**

The following final grade work is a didactic project of education in gender equality to work in a classroom with children of five years old. The main objective of this work is to see the path it has taken and its evolution starting with feminism. Making children see/realise gender equality by avoiding discrimination and educating them in values from their earliest stage is something essential that we have to work from school and from homes through coeducation. For this reason, a series of sessions dealing with different professions and gender equality has been planned and implemented.

In the activities of this project, gender equality will be worked on using the Project Based Learning methodology. The students to whom the activities are addressed have managed to understand that all people are equal despite their gender condition.

## **KEY WORDS**

Gender equality, feminism, evolution, coeducation, Project Based Learning.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO A LA ORDEN DEL DÍA .....	7
1.- LA LARGA LUCHA POR LA IGUALDAD.....	7
1.1.- Algunas precisiones sobre el concepto de feminismo.....	7
1.2.- La primera ola. Comienza la polémica.....	8
1.3.- La segunda ola. ¿De dónde salen las sufragistas? .....	12
1.4.- La tercera ola. Nuevas vías de lucha .....	18
1.5- Feminismo en el siglo XXI. ¿La cuarta ola? .....	20
2.- UNOS AVANCES LIMITADOS. ....	24
2.1 Inserción laboral entre hombres y mujeres. ....	25
2.2 La pobreza tiene rostro de mujer. ....	29
2.3 Participación política, mujeres en cargos ejecutivos y en el Gobierno. ....	31
2.4. Más allá de lo laboral y lo político. ....	32
2.5 Víctimas de la violencia de género. ....	34
CAPÍTULO 2: RESPUESTA DE LA EDUCACIÓN ANTE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO .....	37
1.- UNA EDUCACIÓN MIXTA PERO NO IGUALITARIA.....	37
2.- REFLEXIÓN TEÓRICA: COEDUCACIÓN, VALORES, FUERA ESTEREOTIPOS. ....	40
2.1.- Coeducación familiar: .....	40
2.2.- Coeducación mediática:.....	41
2.3.- Coeducación lúdica: .....	42
2.4.- Coeducación escolar:.....	42
2.5.- Valores humanos no sexistas.....	44
2.6.- Fuera estereotipos .....	45
3.- ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM DE INFANTIL.....	47

3.1.- Principios, fines y objetivos. ....	48
3.1.1- Principios .....	48
3.2.- Contenidos.....	50
CAPÍTULO 3: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.....	53
CAPÍTULO 4: LAS PROFESIONES: PODEMOS SER LO QUE QUERAMOS... 59	
4.1.- Objetivos generales de la etapa, de área. ....	59
4.2.- Objetivos didácticos del proyecto. ....	60
4.3.- Temas transversales.....	60
4.4.- Contenidos de aprendizaje.....	61
4.5.- Contextualización del aula y grupo al que va dirigido. ....	63
4.6.- Colaboración con las familias. ....	68
4.7.- Actividades propuestas divididas en sesiones. ....	69
4.8.- Evaluación. ....	75
CONCLUSIÓN.....	77
REFERENCIAS.....	79
ANEXOS .....	82
ANEXO 1. Ficha grafía. ....	82
ANEXO 2. Fichas lectoescritura. ....	83
ANEXO 3. Fichas logicomatemática.....	84
ANEXO 4. Fichas laberinto y trazo.....	85
ANEXO 5. Evaluación inicial. ....	86
ANEXO 6. Evaluación del progreso.....	87
ANEXO 7. Evaluación de actividades específicas. ....	88
ANEXO 8. Evaluación final. ....	90
ANEXO 9. Evaluación del proyecto educativo del centro. ....	92

## **INTRODUCCIÓN.**

En las siguientes páginas se presenta el Trabajo de Fin de grado realizado por Blanca Grande Fernández de Simón en cual se ha confeccionado un proyecto didáctico para trabajar en un aula de segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años), para ser llevado a cabo con niñas y niños de 5-6 años y con el que aspiro a demostrar que he adquirido las competencias necesarias para ejercer la labor docente en esta etapa.

Para ello se ha dividido el trabajo en diferentes capítulos, en concreto cuatro. Antes de llevar la propuesta didáctica se pretende demostrar desde una perspectiva amplia la importancia y alcance del tema de que hemos elegido: la igualdad de género. De este modo, desde una perspectiva histórica, aludiremos inicialmente al largo de proceso de la lucha por la igualdad mostrando cómo ha evolucionado el movimiento feminista y sus logros, para concluir, en la última parte del capítulo que los logros alcanzados por las mujeres han sido insuficientes en casi todos los ámbitos de la vida (laboral, salarial, consideración social...).

En el segundo capítulo veremos la respuesta que da la educación ante esa desigualdad, en la que se muestra que la evolución ha ido transformando algunos aspectos como es la educación mixta, pero aun así seguimos viendo que no es totalmente igualitaria, por ello haremos una reflexión teórica centrándonos en la coeducación, en los valores y en los estereotipos, pues es muy importantes trabajar sobre ellos desde la etapa temprana. En un trabajo de esta naturaleza también es importante demostrar que se conocen las “exigencias legales” en este aspecto y lo haremos mediante el análisis del currículo de infantil establecido para el ámbito en el que se va a desarrollar el proyecto educativo.

Seguidamente en el tercer capítulo explicaremos la metodología que vamos a utilizar para la propuesta didáctica en este caso el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) explicando por qué creemos que es el que más se adapta a los objetivos de la propuesta: conseguir que los niños adquieran unos conocimientos sobre la igualdad de género.

Por último, en el capítulo final se mostrará el proyecto educativo para el aula de Educación Infantil de cinco años en el que se trabajará la igualdad de género, concretándolo en el tema “Las profesiones” y en el que se trabajarán aspectos como la colaboración entre iguales, la no discriminación por sexos, la igualdad de las personas... En el capítulo se verán los objetivos que queremos conseguir con dicha propuesta, el tema

transversal que se trabaja en este caso como hemos dicho anteriormente es la igualdad de género, contenidos de aprendizaje que se buscan con el proyecto, la contextualización en la que vamos a trabajar la propuesta y por último las actividades y el método a evaluar.

Con todo este trabajo quiero mostrar lo aprendido durante el Grado de Educación Infantil y demostrar que tengo suficiente capacidad para ejercer como futura docente de Educación Infantil.

# **CAPÍTULO 1: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO A LA ORDEN DEL DÍA**

A lo largo de los siglos las mujeres han luchado por la igualdad entre hombres y mujeres. Con el trascurso de los años significadas mujeres, han planteado de manera “individual” reivindicaciones y posteriormente de manera global, especialmente a través del movimiento feminista. A pesar de todo, aún sigue habiendo una clara desigualdad y estamos muy lejos de lograr que la haya. A lo largo del primer capítulo se tratarán diferentes aspectos sobre la historia de la lucha por la igualdad, para mostrar luego a través de algunos indicadores cómo esa desigualdad se sigue manteniendo

## **1.- LA LARGA LUCHA POR LA IGUALDAD.**

Para empezar, enfocando el tema, debemos irnos atrás en el tiempo, pues la lucha por la igualdad, articulada principalmente a través del movimiento feminista, es una trayectoria bastante larga, y aunque aún no ha concluido, conviene repasar rápidamente cual hay sido hasta el presente la evolución seguida por el feminismo, cuyo concepto conviene precisar en primer lugar.

### **1.1.- Algunas precisiones sobre el concepto de feminismo.**

El diccionario de la lengua española entraba en el siglo XXI diciendo en su vigésima segunda edición del año 2001, Feminismo: “Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”. Tres siglos y los académicos aún no se habían enterado de que exactamente eso es lo que no es el feminismo. La base sobre la que se ha construido toda la doctrina feminista en sus diferentes modalidades es precisamente la de establecer que las mujeres son actoras de su propia vida y que el hombre ni es el modelo al que equipararse ni es el neutro por el que se puede utilizar sin rubor “varón” como sinónimo de “persona”.

En su última edición —la vigesimotercera, de 2014— el diccionario de la RAE dice:  
Feminismo:

- 1m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
- 2m. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo.

Siguiendo a Victoria Sau (2001), “el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”. (VARELA, N, 2018, p. 24).

El feminismo empieza en el momento en que se articulan, "tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones" y las mujeres se organizan para conseguir las, conscientes de la existencia de discriminación sexual.

Para describirlas, seguiremos el criterio de Amelia Valcárcel, catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED. Tanto Valcárcel como Celia Amorós comienzan su clasificación en la Ilustración, frente a las teóricas anglosajonas que señalan el inicio de la primera ola feminista en el sufragismo. Desde el punto de vista histórico, el feminismo se divide a lo largo de los siglos en tres fases u oleadas diferentes las cuales trataremos en los siguientes apartados.

## **1.2.- La primera ola. Comienza la polémica**

Aquellos grandes principios de la Ilustración y la Revolución francesa cambiaron la historia – libertad, igualdad y fraternidad – sin embargo, no tuvieron nada que ver con las mujeres. Todo lo contrario, las francesas y todas las europeas salieron de aquella gran revolución peor de lo que entraron.

Los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX señalan la transición de la edad moderna a la contemporánea. Las características de este periodo histórico son el desarrollo científico y técnico, y sus fundamentos son tres: el racionalismo; el empirismo y el utilitarismo.

Así, el 4 de julio de 1776, Thomas Jefferson redacta la *Declaración de Independencia de Estados Unidos*, que en realidad consiste en la primera formulación de los derechos del hombre: vida, libertad y búsqueda de la felicidad. En Francia, en pleno proceso revolucionario, el 28 de agosto de 1789, se proclama la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*: reconocimiento de la propiedad como inviolable y sagrada; derecho de resistencia a la opresión; seguridad e igualdad jurídica y libertad personal garantizada. En ambos casos, no hay un uso sexista del lenguaje. Cuando escribieron *hombre* no querían decir “ser humano” o “persona”, se referían exclusivamente a los

varones. Ninguno de esos derechos fue reconocido para las mujeres. Ellas se vieron privadas de todos esos derechos proclamados.

Las revoluciones fueron posibles porque, además de una serie de razones económicas objetivas, comenzaba una nueva forma de pensar. Por primera vez en la historia se defiende el principio de igualdad y ciudadanía. Sin embargo, Rousseau, uno de los teóricos principales de la Ilustración, afirma que, por el contrario, la sujeción y exclusión de las mujeres es deseable. Es más, construye el nuevo modelo de familia moderna y el nuevo ideal de feminidad. Así argumentaba el filósofo en su famoso *Emilio*: “Toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres. Complacerles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: he aquí los deberes de las mujeres en todos los tiempos y lo que se les debe enseñar desde su infancia.”

Así, el nacimiento del feminismo fue inevitable porque hubiese sido un milagro que, con el desarrollo de las nuevas aseveraciones políticas y el comienzo de la incipiente democracia, las mujeres no se hubiesen preguntado por qué ellas eran excluidas de la ciudadanía y de todo lo que ésta significaba, desde el derecho a recibir educación hasta el derecho a la propiedad.

En la Francia del siglo XVIII las mujeres fueron activas en todos los campos y crearon los salones literarios y políticos donde se gestaba buena parte de la cultura y la política del momento. Esos salones que nacen en París se extienden en los años siguientes a Londres y Berlín. Además también abrieron los clubes literarios y políticos, que fueron sociedades que adquirirían una gran relevancia en el proceso revolucionario, especialmente la Confederación de Amigas de la Verdad creada por Etta Palm y la Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias. En ambos clubes discutían los principios ilustrados apoyando activamente los derechos de las mujeres en la esfera política.

Otra de las formas en las que las mujeres participaron en la política de este momento fue a través de los *Cuadernos de Quejas*. Fueron redactados por todas aquellas mujeres que formaran parte de una comunidad, laica o religiosa, que tuvieran bienes propios, que fueran viudas o que fueran menores con título de nobleza, en 1789 para hacer llegar a los Estados Generales las reclamaciones. La apertura en mayo de 1789 de los Estados Generales, que no se reunían desde 1614, precipitó la Revolución. Las mujeres quedaron excluidas de la Asamblea General y entonces se volcaron en los *Cuadernos de Quejas*,

donde hicieron oír sus voces por las mujeres del pueblo. Esos Cuadernos suponían un testimonio colectivo de las esperanzas de cambio de las mujeres.



¿Qué pedían y reivindicaban las mujeres del siglo XVIII? Fundamentalmente, derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos e hijas y derecho al voto. Mary Nash añade que asimismo quedaban reflejados en los *Cuadernos de Quejas* de las mujeres su deseo de que la prostitución fuese abolida, así como los malos tratos y los abusos dentro del matrimonio. También formulaban la necesidad de una mayor protección de los intereses personales y económicos de las mujeres en el matrimonio y la familia y se hacían planteamientos políticos nítidos como el que recoge el *Cuaderno de Quejas y Reclamaciones* de la anónima madame B.B del País de Caux. Los *Cuadernos de Quejas* de las mujeres no fueron tenidos en cuenta, ya que, en agosto de 1789, la Asamblea Nacional proclamaba la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

Mary Nash tal como señala Nuria Valera (2018) destaca que, las mujeres participaron en el proceso revolucionario de forma muy activa. La marcha sobre Versalles la realizaron alrededor de seis mil parisinas el 5 y el 6 de octubre de 1789 en busca del rey y de la reina y fue un detonante revolucionario. Las mujeres consiguieron el traslado de ambos a París. Poco después, se presentó una petición de las damas dirigida a la Asamblea Nacional que denunciaba la “*aristocracia masculina*” y en ella se proponía la abolición de los privilegios del sexo masculino, tal cual se estaba haciendo con los privilegios de los nobles sobre el pueblo, Entre 1789 y 1793 quedaron censados cincuenta y seis clubes republicanos femeninos activos en la emisión de peticiones y con expresión pública de una voz que reclamaba la presencia de las mujeres en la vida política.

Sin embargo, no todos los ilustrados fueron incoherentes. En 1790, Condorcet publica *Sobre la Admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*. Este autor, que fue diputado

de la Asamblea Legislativa y de la Convención, no tenía dudas; los principios democráticos significaban que los derechos políticos eran para todas las personas. Además de sus sólidas argumentaciones políticas, Condorcet también llegó a ironizar burlándose de los prejuicios y estereotipos que manejaban sus contemporáneos. A pesar de todo la Constitución de 1791, cuyo preámbulo era la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789, afirmaba la distinción entre dos categorías de ciudadanos: activos y pasivos.

En este contexto una de las mujeres más relevantes y más conocidas por su activismo en favor de la mujer fue Olympe de Gouges la cual reivindicó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el marco de la Revolución Francesa. Era escritora y destacan grandes obras, pero la principal es la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791), título que calcó de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789). Fue redactado el 5 de septiembre de 1791 en el que parafraseaba la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. Es uno de los primeros documentos históricos que propone la emancipación femenina en el sentido de la igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las mujeres en relación con los varones. Este documento fue presentado en la Asamblea Legislativa el 28 de octubre de 1791. Fue detenida durante la etapa llamada “El Terror” (1793-1794), por su defensa de los Girondinos y fue juzgada sumariamente y murió guillotizada en 1793.

A modo de resumen, “el debate feminista ilustrado afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, criticó la supremacía masculina, identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. Los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea acerca de la cual las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a un designio divino, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social. [...] Al apelar al reconocimiento de los derechos de las mujeres como tales, situaron las demandas feministas en la lógica de los derechos” (Citado por Victoria Sau, 2018, p. 47)

Sin embargo, el poder masculino reaccionó con saña. En 1793, las mujeres son excluidas de los derechos políticos recién estrenados. En octubre se ordena que se disuelvan los clubes femeninos. No pueden reunirse en la calle más de cinco mujeres, como se ha dicho, en noviembre es guillotizada Olympe de Gouges. Muchas mujeres son encarceladas. En 1795, se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas. Aquellas

que se habían significado políticamente, sin importar su ideología, fueron llevadas a la guillotina o al exilio.

Quince años más tarde, el Código Napoleón, imitado después por toda Europa, convierte de nuevo el matrimonio en un contrato desigual, exigiendo en su artículo 321 la obediencia de la mujer al marido y concediéndole el divorcio solo en el caso de que éste llevara a su concubina al domicilio conyugal. Con el Código de Napoleón, la minoría de edad perpetua de las mujeres quedaba consagrada. Decía que las mujeres hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso hijos, no tenían derecho a administrar su propiedad, fijar o abandonar su domicilio, ejercer la patria potestad, mantener una profesión o emplearse sin permiso, rechazar a su padre o marido violentos. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaban fijados como sus virtudes obligatorias. Así el nuevo derecho penal fijó para ellas delitos específicos que, como el adulterio y el aborto, consagraban que sus cuerpos no les pertenecían. Para concluir dijo que ninguna mujer era dueña de sí misma, todas carecían de lo que la ciudadanía aseguraba, la libertad.

Las mujeres entraron en el siglo XIX atadas de pies y manos, pero con una experiencia política propia a su espalda que ya no permitiría que las cosas volviesen a ser exactamente igual que antes puesto que la lucha había empezado. “Sin capacidad de ciudadanía y fuera del sistema normal educativo, quedaron las mujeres fuera del ámbito completo de los derechos y bienes liberales. Por ello, el obtenerlos, el conseguir el voto y la entrada en las instituciones de alta educación se convirtieron en los objetivos del sufragismo”. (Amelia Valcárcel, citado por VARELA, N (2018) p. 48.)

El sufragismo continuará con la lucha que las mujeres del siglo XVIII inauguraron, y que a muchas les costó incluso la vida, sin llegar a disfrutar de ningún derecho.

### **1.3.- La segunda ola. ¿De dónde salen las sufragistas?**

El momento fundacional del Sufragismo se sitúa históricamente en 1848 con la *Declaración de Sentimientos* de Seneca Falls. El movimiento internacional por la reivindicación del derecho al sufragio femenino es alentado y desarrollado por las mujeres sufragistas. Es un movimiento reformista social, económico y político que promovía la extensión del sufragio a las mujeres, abogando inicialmente por el «sufragio igual» en lugar del actual «sufragio universal», ya que este último, en los comienzos de la reivindicación del sufragio femenino fue considerado demasiado revolucionario.

Las sufragistas son miembros de diferentes asociaciones con el mismo objetivo, pero usando diferentes tácticas; por ejemplo, las sufragistas británicas se caracterizaban por un

tipo de defensa más combativa. Algunas sufragistas destacadas fueron Emily Davison, Emmeline Pankhurst, Carmen Karr entre otras. En 1904 se fundó en Berlín por Carrie Chapman Catt, Millicent Fawcett y otras feministas la Alianza Internacional de Mujeres que reivindicaba el sufragio femenino. En otros países el sufragio femenino se logró desde las instituciones del Estado mediante leyes que fueron impulsadas directamente por mujeres en la política como el caso de España con Clara Campoamor, Argentina con Alicia Moreau de Justo y Eva Duarte de Perón o México con Elvia Carrillo Puerto.

Podemos hablar de las mujeres norteamericanas del siglo XIX que no las sacaron de casa sus propios problemas, sino una injusticia que se desarrollaba a su alrededor y que, por lo visto, percibían mejor que su propia realidad: la esclavitud.

Las mujeres, que ya habían luchado junto a los hombres por la independencia de su país, hasta entonces una colonia inglesa, se organizaron para terminar con la situación de los esclavos. Esta actividad les aportó experiencia en la lucha civil, en la oratoria, en los asuntos políticos y sociales, y, por otro lado, les sirvió de “linterna” para ver cómo la opresión de las personas esclavas era muy similar a su propia opresión. Las hermanas Sarah y Angelina Grimké, nacidas en una familia propietaria de esclavos de Carolina del Sur, fueron de las primeras activistas en el movimiento de abolición de la esclavitud que luego aplicaron su propia crítica social a la condición de las mujeres.

Otra muestra de tal vinculación fue el *Women's rights movement*, un movimiento de mujeres de clase media que surgió durante los diez años anteriores a la guerra civil, precisamente a partir del movimiento contra la esclavitud.

Con el tiempo, muchas de las sociedades moralistas femeninas se convirtieron en plataformas para el cambio futuro y dieron lugar a una de las líneas de lucha más destacadas al interior de movimiento feminista del siglo XIX: la de aquellas que pretendían mejorar las condiciones de vida de la mujer sin salir de la esfera doméstica, y que solían adoptar posiciones maternalistas. Como veremos, frente a ellas se situaron las *Equal Rights Feminist* o las ilustradas, que estimularon la formación del movimiento sufragista y, en general, la de un movimiento independiente de mujeres.

Había distintas condiciones donde existían las bases para un movimiento de mujeres real, lo que hacía falta era un impulso por lo que todos esos ingredientes se dieron en el Congreso Antiesclavista Mundial celebrado en Londres en 1840. De la delegación norteamericana formaban parte cuatro mujeres que, sin embargo, no fueron bien recibidas en Inglaterra; todo lo contrario. El Congreso, escandalizado por su presencia, no las

reconoció como delegadas e impidió que participaran. Las cuatro mujeres tuvieron que seguir las sesiones tras unas cortinas.

En Estados Unidos se empezaba el movimiento de reforma moral, mientras en Inglaterra no eran bien recibidas. Los movimientos sufragistas se apoyaron en teorías o ideas formuladas a ambos lados del Atlántico. El intercambio de experiencias, tácticas y estrategias entre todos ellos facilitó la impronta del sufragismo estadounidense en Gran Bretaña, así como la influencia de la dura lucha británica en el ánimo de las mujeres americanas. Los viajes de E. Cady Stanton y S. Anthony favorecieron el surgimiento y el afianzamiento de organizaciones feministas internacionales que acabaron por establecer alianzas entre ellas.

Efectivamente, el Congreso fue detonante. Las delegadas regresaron de Londres a Estados Unidos humilladas, indignadas y decididas a centrar su actividad en el reconocimiento de sus propios derechos, los derechos de las mujeres. Especial empeño pusieron en ello Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton.

Lucretia Mott era una cuáquera que fundó la primera sociedad femenina contra la esclavitud y cuya casa se utilizaba como refugio en el camino de huida de los esclavos. Tenía unos veinte años más que Elizabeth Cady Stanton, quien fue en cierto modo su discípula, convirtiéndose con el tiempo en la intelectual más destacada del movimiento en Estados Unidos.

Los esfuerzos de Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton tuvieron como resultado la famosa Declaración de Seneca Falls o *Declaración de Sentimientos* el verano de 1848, el texto fundacional del sufragismo norteamericano. Ocurrió en un pueblecito al oeste del estado de Nueva York. En una capilla metodista, Elizabeth Cady Stanton convocó a cien personas de distintas asociaciones y organizaciones políticas del ámbito liberal en una reunión. Se congregaron alrededor de trescientas personas. La reunión, como decía el anuncio, se había convocado para estudiar las condiciones y los derechos sociales, civiles y religiosos de las mujeres. Cuando esta terminó, después de los dos días de conversaciones, redactan un texto cuyo modelo es la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. Era la Declaración de Seneca Falls, que ellas llamaron *Declaración de Sentimientos*. Este acontecimiento marcó un hito en el feminismo internacional al quedar consensuado uno de los primeros mapas políticos feministas. La Convención fue el primer foro público y colectivo de las mujeres.

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los

derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto.

Al movimiento sufragista le debe la política democrática, al menos, dos grandes aportaciones. Una es la palabra solidaridad. Otra, los métodos de lucha cívica actuales. La palabra solidaridad fue elegida para sustituir a fraternidad, que en realidad significaba hermano varón, lo que tenía demasiadas connotaciones masculinas. La otra es aún más importante. El sufragismo se vio obligado a intervenir en política desde fuera, llamando la atención sobre su causa y con vocación de no violencia. El sufragismo se inventó las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos reivindicativos... Todos estos fueron sus métodos habituales. El sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica que luego siguieron movimientos políticos posteriores como el sindicalismo y el movimiento en pro de los derechos civiles.

En esta fase conviene destacar la huelga del 8 de marzo de 1857, en Nueva York, donde las mujeres que trabajaban en la industria textil, que eran llamadas “Garment workers” en inglés, organizaron una huelga. Ellas peleaban para que hubiera salarios más justos y condiciones laborales más humanas. Sin embargo, al momento de alzar la voz, los agentes de la policía las detienen. Dos años más tarde, las manifestantes crearon su primer sindicato para pelear por sus derechos. 51 años después, el 8 de marzo de 1908, 15,000 mujeres vuelven a tomar las calles de Nueva York para exigir un aumento de sueldo, menos horas de trabajo, derecho al voto y prohibir el trabajo infantil. El eslogan que utilizaron fue “Pan y Rosas”, ya que, el pan representaba la seguridad económica, y las rosas, una mejor calidad de vida. El día 28 de febrero de 1909 se celebró en todo el territorio de Estados Unidos el Día Nacional de la Mujer. La fecha elegida fue el último domingo de febrero.

En este contexto otro de los hitos fundamentales de la lucha por los derechos de las trabajadoras fue el desastre industrial ocurrido el 25 de marzo de 1911. Ya que, más de 100 trabajadoras textiles, mujeres inmigrantes en su mayoría de Europa del Este e Italia, perdieron la vida en un incendio en la fábrica de *Triangle Shirtwaist* en Nueva York. Un total de 123 trabajadoras y 23 hombres murieron. El número de heridos fue de 70. La víctima de más edad tenía 43 años y la más joven, 14 años. Esto impulsó a las mujeres a continuar la lucha.

Todos los movimientos feministas y las luchas reivindicativas por parte de las mujeres también tuvieron un impacto importante en Europa. Destacando Clara Zetkin que fue una

política comunista alemana muy influyente, así como una luchadora por los derechos de la mujer, fue miembro del Reichstag por KPD durante la República de Weimar desde 1920 a 1933. Entre 1891 y 1917 editó el periódico *Igualdad* y en 1907 se convirtió en líder de la nueva Oficina de la Mujer del SPD. Fue ella la que propuso que a partir del 8 de marzo de 1911, dicha fecha se considerara el Día Internacional de la Mujer. Junto con Rosa Luxemburgo fue una de las principales figuras del ala más izquierdista del SPD, oponiéndose a las tesis revisionistas de Eduard Bernstein en el debate que tuvo lugar al inicio del siglo XX.

Estas referentes esenciales del feminismo europeo, participaron en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en Copenhague en 1910, a la que asistieron más de 100 mujeres de 17 países distintos y cuyo objetivo de esta conferencia fue el de promover la igualdad de derechos de las mujeres y fue ahí donde se propuso y aprobó que se celebrara el Día de la Mujer Trabajadora el 8 de marzo, a petición de Clara Zetkin.

Al terminar la Primera Guerra Mundial las mujeres habían desarrollado una clara conciencia de su importancia en la sociedad, especialmente en los países vencedores porque habían contribuido decisivamente al triunfo. El camino para conseguir el voto se estaba allanando en el Reino Unido, aunque, antes, en Nueva Zelanda se había conseguido en 1893, mientras que en Australia se logró en 1902. Las mujeres británicas mayores de 30 consiguieron el derecho a votar en el año 1918. En todo caso, hubo que esperar a 1928 para que se igualara la edad de las mujeres a la de los hombres para poder votar, es decir, a los 21 años. Las mujeres estadounidenses no pudieron ejercer el derecho al voto en elecciones federales hasta el año 1920, aunque en otro tipo de elecciones ya votaban anteriormente.

En España, por otro lado, Victoria Kent, diputada por el Partido Republicano Radical, expuso la opinión contraria. Según Campoamor, no se podía decir a las mujeres que se les concedería el voto cuando fueran republicanas, porque ellas habían luchado igual que los hombres para hacer realidad la República. Como las mujeres sufrían las consecuencias de las leyes y pagaban impuestos, no era justo que se las dejara en un estado de subordinación. Clara Campoamor era la líder más representativa de un incipiente movimiento sufragista, con dos décadas ya de historia, aunque sin la influencia que había llegado a alcanzar en los países anglosajones. El Congreso, finalmente, convirtió a las mujeres en electoras por 161 votos a favor y 121 en contra. Victoria Kent, derrotada, intentó una maniobra para desactivar parcialmente la reforma. Sugirió que las mujeres

solo pudieran votar en unas elecciones generales tras haberlo hecho en dos comicios municipales consecutivos.

En España se reconoció el derecho al voto en la Constitución de 1931, después de un intenso debate parlamentario en el que destacó, como hemos dicho, Clara Campoamor, una escritora, política y abogada española que luchó por los derechos de la mujer. Impulsora del sufragio femenino en España, las mujeres pudieron votar por primera vez en 1933 gracias a ella.

Curiosamente, en Francia, tradicionalmente considerada la patria de los derechos, las mujeres no pudieron votar hasta después de la Segunda Guerra Mundial, así como en Italia. En América Latina, casi todos los países reconocieron el derecho al voto en el período de entreguerras, destacando como estado pionero, Ecuador. Después de la Segunda Guerra Mundial pudieron votar también las mujeres en los países asiáticos, como en China o Japón.

Desde 1911 se celebra el Día de la Mujer Trabajadora, aunque no fue hasta 1975 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas estableciera este día como Día Internacional de la Mujer.

Las sufragistas no reivindicaban solo el derecho al voto, el sufragio universal. Se les conoce por ese nombre porque fue en el voto donde pusieron todo el énfasis. Confiaban en que una vez conseguido este, sería posible alcanzar la igualdad en un sentido muy amplio. Las feministas de esta época reivindicaron el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, los derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos, administrar sus propios bienes: denunciaban que sus maridos fueran los administradores de los bienes conyugales, incluso de lo que ganaban ellas con su trabajo. En la práctica, cualquier marido podía alquilar a su esposa para un trabajo y cobrarlo y administrarlo él; reivindicaban igual salario para igual trabajo.

Además, bajo el sufragismo se podían unir todas puesto que, fuese cual fuese su situación económica, social o sus opiniones políticas, la reivindicación del derecho al voto era común. La conciencia feminista estaba extendida: en cualquier caso, todas estaban excluidas por ser mujeres.

Y es que en el siglo XIX se da una gran paradoja. Por un lado, las mujeres quedan divididas. Con la llegada del capitalismo, las mujeres se incorporan al trabajo industrial dado que eran una mano de obra más barata y menos reivindicativa que los hombres. Sin embargo, en la burguesía, las mujeres se quedaban encerradas en su casa. No se les permitía trabajar y cada día eran más cosificadas. Simplemente, simbolizaban el poder de

sus maridos. Cuanto más hermosas, mejor. Casadas, carecían de derechos; solteras, eran castigadas y rechazadas socialmente. Pero a pesar de esta separación cada vez mayor en distintas clases y por lo tanto con distintos roles, y distintas exigencias, las mujeres comienzan a organizarse unidas. Con el sufragismo, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, como los diferentes socialismos y el anarquismo.

#### **1.4.- La tercera ola. Nuevas vías de lucha**

La tercera ola del feminismo comienza nombrando “el problema que no tiene nombre”. No tenía nombre pero estaba arrastrando a miles de mujeres a una profunda insatisfacción consigo mismas y con su vida. Todo esto se traducía en problemas personales y patologías autodestructivas: ansiedad, depresión, alcoholismo... El problema que no tenía nombre hasta que Friedan se lo puso.

**Betty Friedan** fue una teórica y líder feminista estadounidense de origen judío de las décadas de 1960 y 1970. Formada en psicología social en 1963 escribió *La mística de la feminidad* un libro clave en la historia del pensamiento feminista y considerado como uno de los libros de no ficción más influyentes del siglo XX. Publicado por WW Norton & Company, había vendido más de tres millones de copias en el año 2000.

En el libro planteó la visión de las mujeres como seres psíquicos que configuran su identidad individual al hilo de sus relaciones sociales afrontando lo que denominó "el problema que no tiene nombre" manifestado en autodestructivas patologías como ansiedad, alcoholismo, desmedido deseo sexual, neurosis o incluso suicidio, propiciadas por la imposición de estereotipos que en la sociedad estadounidense de la posguerra relegaban a la mujer a su papel de esposas y madres ajenas a todo lo que ocurriera fuera del hogar. La obra de Friedan avanzó problemas y se adentró por primera vez en campos de investigación que posteriormente fueron claves de la filosofía feminista a pesar de no ser filósofa.

Friedan fue cofundadora y presidenta en 1966 de NOW, (Organización Nacional de Mujeres, es la mayor organización feminista estadounidense y una de las más antiguas de la historia. La organización está dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres con un enfoque holístico y tiene entre sus prioridades la igualdad económica y la igualdad de derechos, la lucha por el derecho al aborto y la libertad reproductiva, la lucha contra el racismo y la intolerancia en defensa de la comunidad LGBTQIA, la lucha contra la

violencia de género y el apoyo al liderazgo de las mujeres en los ámbitos político, laboral y social, pionera en el movimiento de mujeres y que en el siglo XXI se mantiene como una de las organizaciones feministas más importantes de EE.UU.. En la década de 1970, planteó diversas luchas para la aprobación de las leyes sobre el aborto, el trabajo femenino y sobre los derechos de las mujeres en general. En 1981 publicó otro de sus libros clave para el feminismo: *La segunda fase*.

Aparece el feminismo radical, donde fueron tan espectaculares en sus acciones públicas de protesta como en su destreza intelectual o su nueva manera de hacer política. El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975 y puso patas arriba tanto la teoría como la práctica feminista y, de paso, la sociedad, que era lo que pretendían. Las radicales consiguieron la famosa revolución de las mujeres del siglo XX cambiando día a día, desde la calle hasta los dormitorios. Estas jóvenes feministas llegaban tremendamente preparadas y armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt.

Fue Sulamith Firestone quien formuló el feminismo como un proyecto radical, en el sentido marxista de “radical”. Radical significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, irían a la raíz misma de la opresión.

El interés por la sexualidad es lo que diferencia al feminismo radical tanto de la primera y de la segunda ola como de las feministas liberales de NOW (Organización Nacional de Mujeres). Para las radicales, no se trata solo de ganar el espacio público, sino que también es necesario transformar el espacio privado. Son herederas de la “revolución sexual” de los años sesenta, pero desde una actitud crítica. Ya no son puritanas del siglo XIX, pero tampoco se dejan engañar por la retórica de una revolución sexual que “traía carne fresca del mercado patriarcal”.

Con el eslogan de “lo personal es político”, las radicales identificaron como centros de la dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas” y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. Consideraban que los varones, todos los varones y no solo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal. Así, problemas tan enraizados y silenciados en la sociedad que aún hoy no se han solucionado como la violencia de género, fueron puestos encima de la mesa de las radicales.

El feminismo radical nació en Estados Unidos, pero las protestas se extendieron por todo el mundo. Especialmente, en los temas que eran más difíciles de cambiar, como eran los derechos sexuales y reproductivos. En 1971, se publicó en Francia el “Manifiesto de

las 343 *salopes*” donde otras tantas mujeres ratificaban una confesión abierta: “Yo he abortado”.

También España se sumó a este tipo de protestas en el año 1976. Una de las primeras fue el acto masivo de desobediencia civil en Francia, publicado el 5 de abril de 1971, que tuvo una enorme repercusión en los medios, en el que, al igual que las francesas, un montón de mujeres españolas firmaban una confesión: “Yo también soy adúltera”; el objetivo, la despenalización del adulterio y el fin del trato jurídico discriminatorio a las mujeres.

Entre la variedad de corrientes dentro del feminismo de los últimos años, quizá la más moderna sea la ecofeminista. En el ecofeminismo se aúnan tres movimientos: el feminista, el ecológico y el de la espiritualidad femenina. Así lo define la *Women's Environmental Network*, “la red de mujeres ambientalistas”. Aunque también dentro de la tendencia ecofeminista hay varias corrientes, lo característico es su capacidad de construcción, y no solo de defensa ante el arrollador desarrollismo sexista. En los países del sur, son las mujeres quienes controlan todas las fases del ciclo alimentario. Las ecofeministas, además de desarrollar su propia teoría como corriente feminista y realizar estudios sobre dioxinas, contaminación o nuevas técnicas agroquímicas, son tremendas activistas.

Internet está siendo una herramienta fundamental en el desarrollo del feminismo. Por un lado, como medio de comunicación alternativo: se elaboran informaciones propias, permite distribuir información de forma masiva e inmediata, se debaten propuestas o nuevos planteamientos, conecta al movimiento mundial y es posible acceder a través de la red a textos, biografías o documentos que no se encuentran en los circuitos comerciales. Por otro lado, la red es el instrumento perfecto para organizar campañas tanto locales como mundiales entre un colectivo siempre falto de tiempo y de recursos. Además, en internet se están proponiendo nuevas formas de creatividad feminista que, por añadidura, son fácilmente compartidas. Así, se puede hablar de una potente corriente, el ciberfeminismo, que, como mínimo, tiene tres ramas desarrollándose con fuerza: la creación, la información alternativa y el activismo social.

### **1.5- Feminismo en el siglo XXI. ¿La cuarta ola?**

El feminismo termina el siglo XX inmerso en el debate interno, en ese debate feminismo-posfeminismo que surge a mediados de los años ochenta y dura varias décadas, pero del que sale con una potencia que asombra al mundo. Así, en el siglo XXI

comienzan a sucederse una serie de rotundas manifestaciones en los distintos continentes, con una afluencia y capacidad de movilización como nunca se habían visto. De esta manera es inevitable que, ante la fuerza del feminismo en el siglo XXI, las reflexiones teóricas presten atención a responder el interrogante: ¿estamos en la cuarta ola del feminismo?

Hasta ahora, las olas anteriores han surgido al tiempo que sucedía una “crisis civilizatoria”, por decirlo en palabras de Amelia Valcárcel, es decir, el tiempo que cambiaban los sistemas políticos y económicos mundiales. En la primera ola, nace el feminismo en el momento de destrucción del Antiguo Régimen; la segunda ola surge en el siglo XIX con la revolución industrial y el cambio en los modos de vida y de producción que supone; la tercera, tras la Segunda Guerra Mundial que transformó el orden geopolítico y económico mundial. La Sociedad de la información está vinculada a la cuarta ola, pues en la sociedad actual continúan y se desarrollan las mismas corrientes feministas. La crisis climática y la situación medioambiental ha reforzado el “ecofeminismo”, al lado de las corrientes iniciadas anteriormente, en el siglo XXI se han desarrollado estrategias y grupos activistas de nuevo cuño; un contexto en el que cabe enmarcar el surgimiento de los grupos más mediáticos y activos del feminismo radical como es FEMEN.

FEMEN es un controvertido grupo contestatario de feminismo radical con sede central en Kiev, fundado el 10 de abril de 2008 por la economista Anna Hutsol con el nombre de «Nueva Ética». Sus integrantes femeninas llevan a cabo acciones de protesta generalmente en *topless* contra el turismo sexual, instituciones religiosas, agencias de matrimonios internacionales, sexismo y otros asuntos nacionales e internacionales. Cuenta en la actualidad con unos trescientos miembros activos, entre los que se encuentran algunos hombres, de los que unas veinte mujeres suelen desnudarse habitualmente, siendo en muchos casos detenidas por la Policía. La mayor parte de sus actividades se realizan en Kiev y otras ciudades ucranianas como Odessa, Dnipropetrovsk o Zaporizhia. Alberga una segunda sede en Clichy-sous-Bois, cerca de París, contando además con representaciones en Alemania, Suiza, Países Bajos, Polonia, Suecia, Brasil, Canadá, Estados Unidos e Italia.

Quizá no sea arriesgado aventurar que a los inicios del siglo XXI se los recuerde como el momento en el que las mujeres rompieron el silencio. El silencio es el mandato patriarcal por excelencia. Durante siglos se mantuvo la expresa prohibición a las mujeres de tener conocimiento, leer, escribir, crear, hablar en público... Ese pacto de silencio

forjado sobre el miedo de ellas, la violencia de ellos y la indiferencia de la mayoría había conseguido normalizar el abuso y el maltrato.

No obstante, la situación descrita en el párrafo anterior se va modificando de forma cada vez más amplia, pues conviene mencionar expansiones que han tenido recientemente movimientos feministas hacia espacios en los que hasta hace poco no había habido manifestaciones significativas. Desde esta óptica el siglo XXI está suponiendo, en cierto modo una universalización de los movimientos feministas.

El feminismo latinoamericano es sin duda uno de los movimientos socio políticos más importantes que ha conocido América Latina. Presenta marcadas diferencias en función de las especificidades de cada región que ponen de manifiesto la diversidad y las turbulencias políticas, sociales y económicas del continente. Pero al mismo tiempo, comparten el potencial transformador de la lucha histórica por la igualdad de derechos de las mujeres. Como señala Virginia Vargas (2002) “los movimientos feministas de la segunda oleada han sido posiblemente el fenómeno subversivo más significativo del siglo XX, por su profundo cuestionamiento a los pensamientos únicos y hegemónicos sobre las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos, culturales y sexuales en las que se desarrollaban”. Surgieron en América Latina en la década de los 70 y se generalizaron en toda la región durante la década de los 80, a través de la expansión de un amplio y heterogéneo movimiento popular de mujeres que expresaron y denunciaron las formas específicas y diversas en que las mujeres construyen sus identidades, intereses y propuestas. Durante la década de los noventa, la configuración de nuevos escenarios políticos ligados al paulatino regreso de las formas democráticas, la modernización de los Estados y los procesos de globalización supuso cambios importantes que incidieron en el desarrollo de los movimientos sociales y en los feminismos en América Latina. La búsqueda del acceso a la igualdad de derechos de las mujeres respecto a los hombres dio paso a la lucha por el reconocimiento de la diversidad y la diferencia, entendida, no sólo como el acceso a los derechos existentes, sino más bien al proceso de ampliación permanente de los derechos humanos. La lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, no sólo como derechos de las mujeres sino como parte constitutiva de la construcción ciudadana, es un buen ejemplo de este proceso (Vargas, 2002).

Es destacable también el feminismo africano pues en las últimas dos décadas, las africanas han logrado grandes avances en la esfera de los derechos, gracias a que muchos países han logrado una mayor estabilidad política. Ha habido un progreso notable en el

derecho a elegir, a participar en el liderazgo político, en la capacidad para influir en los procesos políticos o en la misma justicia transicional. Las cuestiones de género, que en algunos momentos no fueron más que una ocurrencia tardía e interesada, están ocupando un espacio central tanto en los programas políticos, como en los escenarios donde se toman las decisiones. Por ejemplo en el tema de la política, según la ONU, la presencia de la mujer en la toma de decisiones políticas sigue siendo deficiente en todo el mundo. En noviembre de 2018 solo el 24 % de los miembros de los parlamentos nacionales eran mujeres, frente al 11,3 % del año 1995. África, que presenta una media del 26 %, tiene el honor de acoger al país con el porcentaje más elevado del mundo: el 61,3 % de los parlamentarios ruandeses son mujeres. A pesar de la lentitud del progreso, lo que sí se ha conseguido es que temas como la eliminación de la violencia de género, la preocupación por el trabajo doméstico no remunerado, el fomento de la igualdad de género o las reformas legales que permiten a las mujeres participar de forma más activa en la vida pública, ocupen un lugar predominante en el escenario público y político. No obstante hay que tener en cuenta el infanticidio y el feticidio en India, China y Pakistán, ya que se sigue practicando y está generalizado. También en muchas sociedades africanas, sobre todo rurales, está generalizada la poligamia y los matrimonios acordados. Se trata de un sistema patriarcal de dominación de género que provoca la opresión de las mujeres y las niñas

Por otro lado podemos hablar del feminismo negro que empezó gracias a la escritora Alice Walker. Las afroamericanas, lideradas por Alice Walker, decidieron autodefinirse como *Womanists*. Este término, que apareció en el título de una obra de Walker llamada “In search of our mothers, A womanist prose” (1983), pretendía agrupar bajo una única identidad cultural, política, social, económica compartida a todas las afroamericanas naciendo así lo que se denomina Feminismo Negro. El *Womanism* no era sólo exclusivo de las féminas negras en América, sino que también era inclusivo con los hombres. Este movimiento, si bien incluyó a todas las mujeres afroamericanas, pasó de ignorar la realidad de las mujeres africanas a incluirlas pero sin comprender su idiosincrasia.

Las estudiosas africanas, que fueron las que lideraron principalmente el movimiento de la lucha de la mujer en África, decidieron encontrar otros términos que se adecuase más al sentir y proceder de la mujer africana. Éstas miraban con ojos críticos el feminismo negro afroamericano, primero porque dejaba problemas y particularidades propios de su cultura y segundo porque desaprobaban el lesbianismo tan difundido por las *womanists*. En un intento de adecuar las teorías feministas a la visión de las africanas, la crítica

literaria nigeriana Chikwenge Okonjo Ogunyemi comenzó a emplear el término “African Womanism” en 1985. Esta teoría afrocéntrica pretende alejarse tanto del *Womanism* como del feminismo blanco u occidental. Para Ogunyemi el *womanism* aparcó temas importantes para las africanas como la pobreza, problemas con la familia del marido, presión de las mujeres ancianas sobre las jóvenes, los problemas de la poligamia, el integrismo religioso del islam, el cristiano u otras creencias tradicionales. Ogunyemi señala también que la maternidad, tema importante para la mujer africana, no ha sido tratado con relevancia en el *womanism* mientras que el lesbianismo, que algunas africanas condenan, está ampliamente tratado en el movimiento de Walker.

Millones de mujeres en todo el mundo han dicho “se acabó”. Miles de mujeres han dejado de tener miedo y están dispuestas a hablar alto y claro en las redes sociales, frente a las cámaras y frente a los tribunales. Miles de mujeres en todo el mundo saben que el silencio y la sumisión, lejos de protegernos, amparan a los perpetradores y alimentan la impunidad.

Recapitulando, se han ido consiguiendo distintos logros, aunque muy desiguales en todo el mundo y prácticamente en ningún lugar se ha llegado a alcanzar la igualdad completa como se va a demostrar a continuación.

## **2.- UNOS AVANCES LIMITADOS.**

Los avances conseguidos en las últimas décadas en relación con la igualdad de género han sido importantes. Durante el siglo XX la lucha de las pioneras feministas ha permitido conquistar derechos elementales que antes excluían a las mujeres. Hoy en día vemos como ha progresado la desigualdad en todo el mundo, y en concreto con las mujeres españolas que es con quien nos vamos a centrar, veremos como algunas de las brechas más significativas en relación con su posición en la sociedad se han reducido. Con velocidades dispares, los indicadores de participación en el sistema educativo, en el mercado de trabajo y, en menor medida, en los ámbitos de poder y en la toma de decisiones venían mejorando continuamente desde la década de los años noventa.

Antes de ver algunos indicadores más concretamente veremos el progreso en España conectándolo con la historia del Instituto de la Mujer, donde a lo largo del siglo XX y lo transcurrido del XXI, se ha ido conquistando el reconocimiento de las mujeres que deben tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres en el ámbito educativo, familiar, político, económico... gracias al desarrollo de los principios democráticos de justicia, libertad e igualdad y de las demandas de las propias mujeres españolas.

Con la promulgación de la Constitución española, el 6 de diciembre de 1978, supuso la afirmación legal de la igualdad entre las mujeres y los hombres y la no discriminación por razones de raza, sexo o religión. Sin embargo, todo esto no era suficiente con el cambio de leyes, era preciso cambiar las actitudes y comportamientos, las formas de vida y las estructuras sociales que son una barrera para el pleno desarrollo de las mujeres.

Conscientes de esta necesidad, un grupo de mujeres defensoras del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres impulsó la creación de un organismo dentro de la Administración española, similar al que existía en otros países de Europa y del mundo, responsable de elaborar políticas de igualdad, proponérselas al Gobierno y coordinar las acciones de los diferentes ministerios en este ámbito. Esta demanda dio como resultado la elaboración del proyecto de ley de creación del Instituto.

A continuación, vamos a ver distintos ejemplos de indicadores de género en distintos ámbitos en el progreso de las mujeres, a pesar de que las desigualdades se sigan dando en todo el mundo, voy a centrarme en datos e informaciones de España:

## **2.1 Inserción laboral entre hombres y mujeres.**

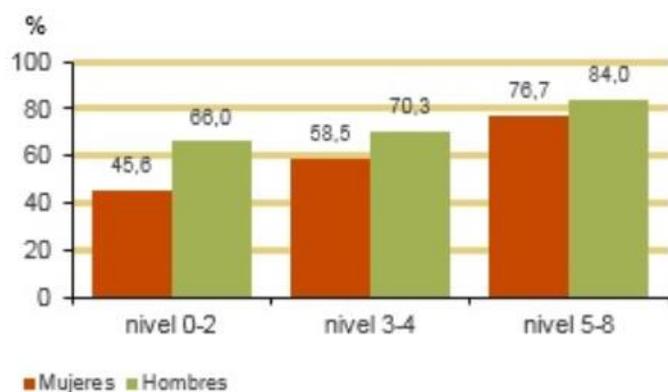
La tasa de empleo en relación a la población de edad de trabajar por sexo y las tasas específicas por grupos de edad, forman un indicador social que permite conocer las dimensiones socioeconómicas de los trabajadores, conocer la población que en la actualidad parte de niveles más bajos de empleo por razones de edad, género, nivel de educación, nacionalidad, integra una información clave para el desarrollo de las políticas sociales futuras. En primer lugar vemos la Tasa de empleo según los grupos de edad.



La peor Tasa de empleo la tienen las mujeres y hombres de entre 16 a 24 años de edad, pero eso no tiene por qué representar algo negativo, ya que la mayor parte de este grupo de edad aún no se ha incorporado al mercado laboral porque están completando su formación. En el resto de Tasas de empleo según los grupos de edad, como se puede, observar las mujeres siempre tienen peor tasa sobre todo en el grupo de 55 a 64 años de edad. Para precisar más, ahora mostraremos información sobre la Tasa de empleo según niveles de educación y lo compararemos con la Inserción Laboral de los Titulados Universitarios.

La tasa de empleo, como la proporción de personas que tienen empleo en relación a la población en edad de trabajar por sexo y las tasas específicas de empleo según el nivel de educación alcanzado, constituyen un indicador social básico que permite conocer las dimensiones socioeconómicas de los trabajadores y su situación de ventaja o desventaja en el empleo por razones de sexo y nivel educativo.

Tasa de empleo según niveles de educación. España. 2018

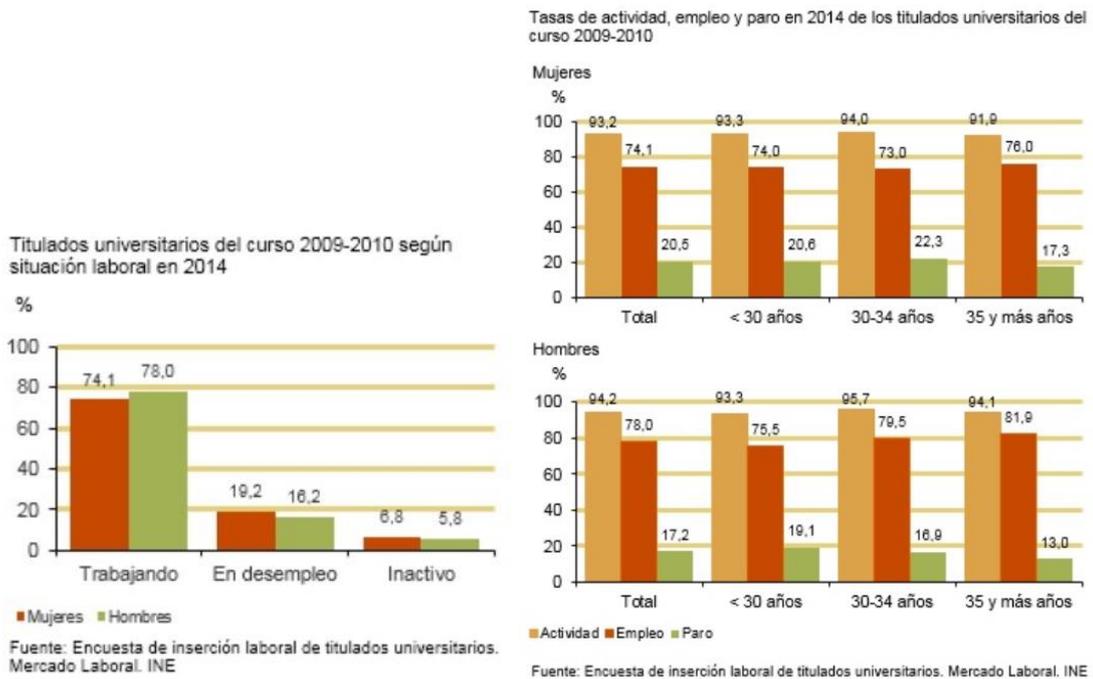


Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

Como se ve en el siguiente gráfico el nivel (0-2) corresponde a la educación preescolar, primaria y secundaria de 1ª etapa, donde las mujeres están por debajo de los hombres en gran medida. Esto tiene mucho que ver con las familias que obligan a las mujeres a quedarse en casa realizando las tareas del hogar por lo que no tienen opción a una educación en condiciones. Por otro lado el nivel (3-4) corresponde a la educación secundaria 2ª etapa, donde se ve claramente que el nivel de educación ha aumentado existiendo solo un 11,8% de diferencia entre hombres y mujeres. El aumento fue menor en el nivel (5-8) correspondiente a primer y segundo ciclo de educación superior y doctorado. Aunque las diferencias se reducen a medida que se incrementa el nivel educativo alcanzado, la menor tasa de empleo femenino es una constante.

Con estos datos anteriores es importante tratar ahora la Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014 (EILU) que tiene como objetivo general proporcionar información sobre la situación laboral de los titulados en primer y segundo ciclo y graduados universitarios del curso 2009-2010, así como los diversos aspectos de su proceso de inserción laboral, es decir, el acceso al mercado de trabajo.

A continuación se presentan gráficos estadísticos de las principales variables (tasas de actividad, empleo y paro; situación profesional, tiempo de búsqueda de su primer empleo), clasificadas por características sociodemográficas (sexo y grupo de edad)

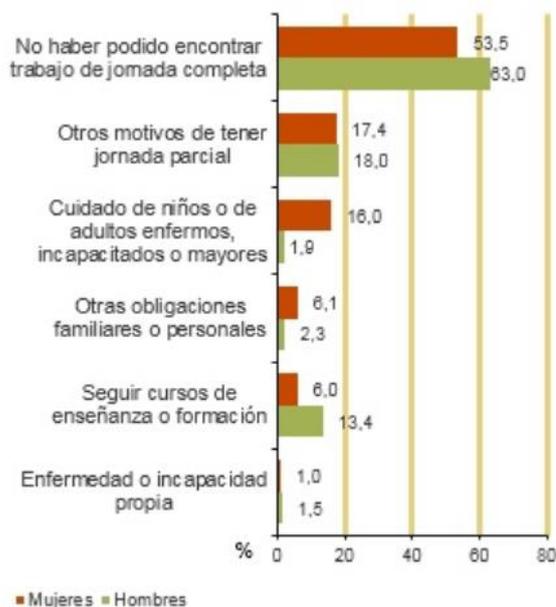


El número de titulados universitarios en España en el curso académico 2009-2010 fue de 197.535 personas, de las cuales el 60,2% eran mujeres y el 39,8% eran hombres, por lo que podemos ver había más mujeres que hombres. En el curso 2009-2010 que en el año 2014 estaban ocupados fue de 149.395, de los cuales 88.986 eran mujeres y 61.309 eran hombres. Por edad, las mayores tasas de empleo se observaban en los grupos de 35 y más años (el 76,0% eran mujeres y el 81,9% eran hombres). Por sexo, la tasa de empleo era superior en los hombres que en las mujeres.

En cuanto al desempleo, la tasa de paro cuatro años después de titularse se situaba en el 19,2%, y el desempleo afectaba más en las mujeres con un 20,5% frente a los hombres con un 17,2%. Los hombres tardaron menos en encontrar su primer empleo que las mujeres, el 57,8% de los hombres que han trabajado alguna vez estaba ya trabajando mientras estudiaba o tardo menos de tres meses en encontrar su primer empleo, frente al 51,4% de las mujeres. También hay que tener en cuenta que las mujeres no solo tienen el

mayor paro o la menor tasa de actividad sino que también son las que tienen más contratación a tiempo parcial, más contratos temporales y menos indefinidos.

Razones del trabajo a tiempo parcial en España. 2018  
(población de 15 a 64 años)



Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

En España en el año 2018, los motivos principalmente alegados por las mujeres para el trabajo a tiempo parcial son los tres siguientes:

- no poder encontrar trabajo de jornada completa (53,5%),
- otros motivos no especificados (17,4%)
- el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores (16,0%).

Entre los hombres, los principales motivos en el año 2018 en España son los siguientes:

- no poder encontrar trabajo de jornada completa (63,0%),
- otros motivos no especificados (18,0%)
- seguir cursos de enseñanza o formación (13,4%).

Dentro de un marco genérico en el que casi todos desearían trabajar a tiempo total, no pueden a jornada completa tanto hombres y mujeres porque no encuentran trabajo, en general las causas del trabajo a tiempo parcial son las de complementar la formación u otras no especificadas en los hombres, mientras que en las mujeres es por la razón del cuidado de niños, adultos o enfermos, incapacitados o mayores, las mujeres en vez de tener que complementar cursos de enseñanza o formación se dedican a otro tipo de tareas y por ello tienen trabajo a tiempo parcial.

## **2.2 La pobreza tiene rostro de mujer.**

Las desigualdades en cuanto a la participación en el mercado de trabajo se refuerzan, además con las desigualdades salariales. Un claro ejemplo se ve en los salarios entre hombres y mujeres. Las mujeres cobran un 12,2% menos que los hombres, según el informe 'Análisis de la Brecha Salarial de género en España', elaborado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y PwC, que refleja que entre 2002 y 2014 la brecha se redujo un 28,06% (casi un 30%). El estudio más reciente de la CEOE y PwC se basa en un modelo que, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística entre 2002 y 2014, estima las diferencias salariales entre hombres y mujeres aislando las diferencias por razones económicas y puestos de trabajo. Los resultados de este modelo econométrico muestran que, una vez descontados los efectos sobre los salarios derivados de las diferencias entre hombres y mujeres en todas las variables observables de las que se cuenta con información (diferencias en edad, educación, antigüedad, actividad, ocupación, etc.), las mujeres cobran un 12,2% menos que los hombres por hora trabajada. Los análisis realizados muestran que la mayoría de los factores analizados (edad, educación, antigüedad, etc.) contribuyen a aumentar la brecha, destacando entre ellos el sector de actividad. Por el contrario, otros factores como la educación, gracias al mayor nivel educativo de las mujeres, contribuyen a reducirla.

La maternidad y el trabajo no remunerado son señaladas como las principales causas potenciales de la brecha salarial restante (12,2%). Todo esto genera situaciones de vulnerabilidad social en las que las mujeres como vemos salen más perjudicadas y por ello tienen mayor índice de pobreza.

El marco de acción comunitario en la lucha contra la exclusión social ha permitido el desarrollo de indicadores que permiten medir la desigualdad entre hombres y mujeres en la distribución de la renta, los índices de pobreza antes y después de considerar las transferencias sociales e índices de persistencia de la pobreza con un alto grado de comparabilidad que permiten delimitar los progresos logrados en este sector en los Estados miembros de la Unión Europea. El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas, de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece.

Se genera información de una medida relativa de riesgo de pobreza clasificando a los individuos como "en riesgo de pobreza" o "no" teniendo en cuenta los ingresos del hogar al que pertenecen con relación al conjunto de ingresos de la población, en un año

determinado. Mide desigualdad, no mide pobreza absoluta. Cuantifica cuantas personas tienen ingresos bajos con relación al conjunto de la población.



Según los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2018, la población en riesgo de pobreza relativa (tasa de riesgo de pobreza), calculada con los ingresos percibidos por los hogares en 2017, es mayor en el caso de las mujeres (22,2%) que en el de los hombres (20,9%). Los grupos de edad más afectados por el riesgo de pobreza relativa, tanto en hombres como en mujeres, son los menores de 16 años, (25,5%) en los hombres y (26,9%) en las mujeres. En el grupo de 65 y más años, un (16,3%) de mujeres se encuentran en situación de riesgo de pobreza relativa frente a un (14,7%) de hombres. Las mujeres en los tres grupos de edad tienen la peor situación de pobreza relativa según la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida.

La generalización en cuanto a la peor situación de la mujer también se pone de manifiesto al considerar el riesgo de pobreza según niveles educativos



Los porcentajes más altos en España en el año 2017 tanto en mujeres (34,4%) como en hombres (31,2%) corresponden al nivel educativo (0-2) correspondiente a preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa. En el nivel educativo (3-4) los porcentajes son

significativamente más bajos (19,0% en hombres y 22,6% en mujeres). Los valores más bajos corresponden al nivel educativo (5-8) de educación superior y doctorado (9,4% en hombres y 10,6% en mujeres). En la UE-28 los valores son más bajos que en España en todos los niveles educativos tanto para hombres como para mujeres para el año 2017.

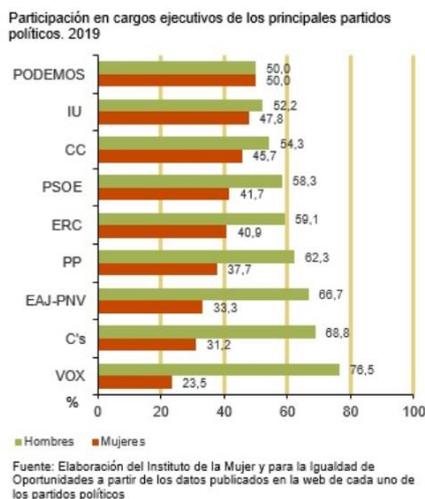
A continuación vamos a tratar el indicador de la participación de las mujeres en cargos ejecutivos y en el Gobierno.

### **2.3 Participación política, mujeres en cargos ejecutivos y en el Gobierno.**

La participación de mujeres en los distintos ámbitos del poder político se ha incrementado notablemente en España en los últimos años. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, dedica especial atención al fomento del principio de presencia o composición equilibrada, entendiendo por tal la presencia de mujeres y hombres en órganos y cargos de responsabilidad, de forma que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento.

Los ámbitos políticos en los que actualmente se produce una presencia equilibrada entre ambos sexos son muy reducidos, existiendo una gran variabilidad según el órgano político considerado, la presencia es muy reducida en algunos órganos constitucionales como son consejos generales, tribunal constitucional, junta electoral... y es equilibrada en el caso de la mayoría de las asambleas autonómicas.

En este apartado se proporciona información sobre el porcentaje de mujeres en los cargos ejecutivos de los principales partidos políticos así como el porcentaje de mujeres titulares de las distintas carteras ministeriales en el Gobierno de la Nación, desde el año 2006.



En diciembre de 2019, el porcentaje de mujeres en el conjunto de cargos ejecutivos de los partidos políticos analizados ha aumentado un 1,1% respecto del año anterior, situándose en un 39,1%, frente al 38,0% de 2018.

Analizando individualmente cada partido político y teniendo en consideración el criterio de presencia equilibrada de la Ley de Igualdad, en el año 2019 los partidos políticos que cumplieron con este criterio fueron el Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Izquierda Unida, Esquerra Republicana de Cataluña y Coalición Canaria.

VOX, con un 23,5% y Ciudadanos, con un 31,2%, fueron los partidos con menos presencia femenina. La presencia de mujeres en el Consejo Ciudadano de Podemos fue del 50%.

Por lo que se refiere a la participación de mujeres en el Gobierno, cabe indicar que, tras las elecciones generales del 28 de abril y 10 de noviembre de 2019, diez mujeres ocupan otras tantas carteras ministeriales en el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español lo que representa una presencia femenina en el Consejo de Ministros del 62,5%.

Desde mi punto de vista se ve claramente que los partidos de derechas dan menos presencia a las mujeres en la política, ya que los definiría como tradicionales y a la antigua, mientras que los partidos de izquierdas como es el caso de Podemos son partidos novedosos en los que dan gran importancia la presencia de la mujeres en todos sus ámbitos, un gran ejemplo es la Ministra de Igualdad del Gobierno de España Irene Montero.

#### **2.4. Más allá de lo laboral y lo político.**

A pesar de que en los últimos años se ha conseguido una participación más equilibrada aunque ni mucho menos igualitaria de hombres y mujeres en el mercado laboral, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares y domésticas.

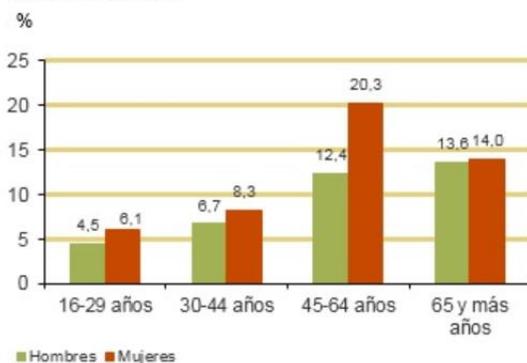
La conciliación entre vida personal y laboral está relacionada con diversos aspectos de la organización de la sociedad, como flexibilidad de los horarios de trabajo, infraestructura y oferta de servicios de cuidados para niños y personas dependientes, cambio en las estructuras familiares, aumento de la longevidad que conlleva un aumento en las necesidades de cuidados de personas mayores o personas con algún tipo de discapacidad. La oferta y el acceso a los servicios de cuidados de niños y personas dependientes (mayores, con discapacidad) constituyen un aspecto fundamental en el reparto de este tipo de cuidados entre hombres y mujeres.

Horas semanales dedicadas a actividades de cuidados y tareas del hogar. 2016



Es superior el número de horas semanales que las mujeres dedican a las actividades de cuidado o educación de hijos, cocinar o hacer labores domésticas, cuidado de familiares, amigos, vecinos enfermos o con discapacidad. El número de horas semanales dedicadas al cuidado o educación de nietos es igual (16 horas semanales) en hombres y mujeres de 18 y más años, lo cual es un síntoma de igualdad muy débil, porque si las abuelas dedican mucho más tiempo a las labores del hogar, lo lógico en una situación igualitaria es que el cuidado de los nietos recayera más en los varones.

Personas de 16 y más años que cuidan a personas dependientes. 2016



Fuente: Módulo de acceso a los servicios 2016. Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Lo que se saca en claro es que la desigualdad de género es un mal persistente en nuestra sociedad. En los ejemplos anteriores hemos visto que en nuestra vida cotidiana permitimos micromachismos sin tener conciencia de ello pero no lo vemos como tales bien porque forman parte de nuestra educación, de nuestra sociedad, entorno y/o cultura, pero los permitimos, y convivimos con ellos sin darnos cuenta de su importancia, un

ejemplo claro es que muchas familias únicamente trabaja el padre y la mujer se queda en casa con las tareas del hogar, o un reparto desigualitario de tareas en una familia aunque los dos cónyuges trabajen

Es cierto de que no hay una igualdad real sino relativa. Se han dado pasos importantes a lo largo de los años con respecto a los siglos pasados pero quedan muchos pasos por dar para conseguir la igualdad total, para ello se ha de respetar a las personas tal y como son y haber un trato digno e igualado, es por ello que es una cuestión que por más leyes que se hagan no cambiará si no cambian las mentalidades, como a continuación demuestra la gravedad del problema que aludimos.

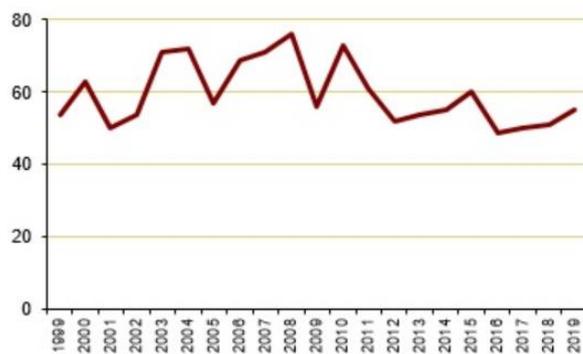
### **2.5 Víctimas de la violencia de género.**

Este tipo de violencia es la que se produce como manifestación de la discriminación, las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y la situación de desigualdad, se ejerce por parte de quienes son o han sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia. La violencia de género a que se refiere la citada ley comprende todo acto de violencia, psicológica o física, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, todo esto está ligado a actitudes y mentalidades machistas que a día de hoy se pueden seguir viendo. Todas estas mentalidades están influidas desde pequeños, si a tu hijo le enseñas a respetar a una mujer y que se den cuenta que son iguales que ellos influirá en el trato que tengan luego con éstas.

La Ley Integral regula, por tanto, la violencia ejercida contra una mujer por un hombre que es o ha sido su pareja. La violencia de género afecta a mujeres de todas las edades, clase social, situación laboral, tamaño del municipio en que residen, nivel educativo, posicionamiento ideológico u opción religiosa. Sin duda, la manifestación más extrema de esta violencia son las mujeres que mueren a manos de sus parejas o exparejas.

La estadística de víctimas mortales por violencia de género proporciona información sobre el número y características sociodemográficas de las mujeres que mueren cada año como víctimas de la violencia de género y de sus agresores.

Número de víctimas mortales por violencia de género. 1999-2019



Nota: se incluyen aquellos casos en los que el agresor es el cónyuge, excónyuge, compañero sentimental, excompañero sentimental, novio o exnovio.

Fuente: 1999-2005: Instituto de la Mujer a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior. A partir de 2006 datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

En el año 2019 murieron a manos de sus parejas o exparejas 55 mujeres. Esta cifra supone un incremento respecto del año anterior, en el que se produjeron 51 víctimas mortales. Tan sólo 11 de las víctimas mortales (el 20% del total) habían denunciado a su agresor y únicamente 4 víctimas mortales (el 7,27% del total) tenían medidas de protección en vigor cuando se produjeron los hechos.

A pesar de la insistencia de las autoridades en la necesidad de que las víctimas presenten denuncia para poner en marcha los recursos de intervención, siguen siendo pocas las mujeres que dan ese paso, lo que confirma que quedan aún muchas barreras por superar.

Según relación entre la víctima y el agresor, en 40 casos eran pareja (cónyuges, compañeros sentimentales o novios) y en 15 casos eran expareja o estaban en fase de ruptura. Los porcentajes de una y otra circunstancia representan, respectivamente, el 72,7% y 27,3%. La víctima y el autor convivían en el momento del homicidio en 36 casos (el 65,5% del total) y no había convivencia entre ambos en 12 casos (37,3%). En 7 de los casos no consta si convivían o no.

Creo que de los indicadores mencionados anteriormente este es el que más miedo da, la cantidad de víctimas que hay por violencia de género, constituyendo un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres. A día de hoy parece que forma parte de nuestra vida, cada día hay alguna noticia en el que ha habido violencia de género y no debemos normalizarlo cuando las mujeres sufren e incluso son asesinadas, se debe parar, educar en igualdad para conseguir que este indicador desaparezca. Somos el único ser animal que mata a las hembras, el resto de animales no lo hacen, las protegen.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la

particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas.

Concluyendo, la igualdad real no llegará a menos que se produzca un cambio profundo en las mentalidades de las personas, tanto hombres como mujeres, y digo mujeres porque muchas de ellas les han inculcado que el hombre es superior a la mujer, que ella tiene que cuidar del hogar, a sus hijos... y si como mujer crees en esos principios, a tus hijos los vas a criar y educar igual y no vamos a avanzar. Por este motivo un instrumento fundamental e imprescindible es una buena educación, en concreto la coeducación, por tanto en el siguiente capítulo se va a plantear cual debe ser nuestra respuesta como docentes a este reto.

## **CAPÍTULO 2: RESPUESTA DE LA EDUCACIÓN ANTE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO**

A todo el desarrollo de socialización actual, introduciendo la educación reglada y la familiar la podemos llamar la mala educación, la mala educación para la igualdad, principio que, es defendido en todos los discursos particulares y oficiales y dejado a su poder sin ser conscientes de que la igualdad es una forma de conseguir la cultura democrática, que hay que alimentar y cuidar para que crezca de forma saludable.

### **1.- UNA EDUCACIÓN MIXTA PERO NO IGUALITARIA.**

Cuando los Estados Modernos deciden que las niñas tienen que ser escolarizadas de forma universal, plantean para ellas “lo mejor”: su entrada en un sistema educativo de mayor excelencia, del que se las había privado y que las había ignorado por completo: el que se ofrecía a los jóvenes varones de las clases medias. Así se crean y generalizan los sistemas educativos mixtos en todo el mundo democrático: en un proceso en el que no habían intervenido para nada las mujeres, con lenguajes sexistas y una orientación académica y profesional que perpetúa los roles y la división sexual del trabajo, canalizando de forma automática los estereotipos y las adscripciones de género como complementarias hacia ciertos estudios y profesiones “rosas o azules”: las mujeres hacia trabajos de servicio, administración, ayuda y trato con personas y los varones hacia tareas creativas, técnicas, tecnológicas, físicas y de representación, mando o gestión directiva, un aspecto que se evidencia claramente es cuando se analiza la distribución por sexo del alumnado en los distintos grados universitarios.

Distintas pensadoras y docentes feministas han distinguido y exigido que la incorporación masiva de profesoras y alumnas, consolidada en la década de 1980, tenía que transformar la pedagogía androcéntrica; que ellas también tenían que contar; que los alumnos varones tenían que aprender, de ellas y con ellas, no solo junto a ellas: con las profesoras, artistas, con las sabias, con las compañeras, escritoras, científicas o tecnólogas, integrando una actitud igualitaria que terminara con la marginación secular de las mujeres en los ámbitos del conocimiento e inaugurara una nueva época acorde con las declaraciones de principios democráticos, según leyes y reglamentos por los que empezábamos a regirnos. Para las mujeres eso suponía su reconocimiento como género:

no solo la igualdad de oportunidades educativas, sino la igualdad de condiciones y la igualdad de trato, a nivel escolar y social.

En los últimos veinticinco años, en España, se ha afianzado y generalizado la educación universal llevada a cabo en la escuela mixta. La escuela mixta ha reunido los currículos, las aulas, los espacios y el profesorado para las niñas y para los niños. Actualmente en España existen muchas personas jóvenes, por debajo de los 40 años, que han disfrutado de este sistema.

La escuela mixta ha cooperado con grandes beneficios a las chicas y mujeres, también se ha hecho y se ha desarrollado sin su reconocimiento explícito. Esta afirmación puede parecer exagerada, pero no nos parecerá así si observamos algunos puntos de interés al respecto: la escuela mixta no tiene representación paritaria, no utiliza lenguajes incluyentes y no estudia la realidad de los dos sexos en interacción.

Para exponer estos puntos podemos aludir a distintos rasgos de injusticia escolar:

- El primer rasgo de injusticia se refiere a *los contenidos curriculares*, los cuales siguen ignorando por completo a las mujeres y a su obra humana. Un ejemplo claro es en los libros de texto donde a día de hoy se ha conseguido que aumente un poco su presencia en ilustraciones, en márgenes de libros o en capítulos en donde aparecen referencias de escritoras, sabias, científicas, políticas... Décadas atrás era muy raro encontrar algo de este tipo. El carácter androcéntrico de los aprendizajes hace que se sepa mucho sobre los hombres y casi nada sobre las mujeres. Las niñas y niños de décadas atrás no conocen la realidad de lo femenino y de la obra humana que han tenido las mujeres. A día de hoy no pueden salir de la escuela pensando que las mujeres no han hecho ni representado nada importante ni fundamental. No se enseña ni se aprende casi nada relativo al cuidado de personas ni de cosas, a la autonomía personal, a la educación sentimental, sexual y emocional, que son necesarias en las nuevas relaciones simétricas entre mujeres y varones. La escuela actual no ha hecho suyos estos saberes ni los ha trasladado a los currículos. Por ello hay que cambiar mucho y preparar a los niños y niñas para mejorar todos estos aspectos. Este rasgo tan diferente entre mujeres y hombres en los ámbitos del conocimiento es una de las injusticias más significativas soportada por una institución que, sin embargo, es la primera que aplicó la igualdad formal, otorgando igualdad de oportunidades a las chicas respecto a los chicos y es la menos discriminatoria y la menos injusta.

- El segundo rasgo de injusticia en la escuela es el anticuado pero *persistente uso sexista del lenguaje*, continuado y normalizado, que de nuevo, invisibiliza, desprecia, minusvalora o hace que las mujeres sean sometidas obligatoriamente a maniobras de ambigüedad interpretativa cuando se hallan o no se hallan nombradas con plurales falsamente universalistas o específicos masculinos, alternativamente.
- El tercer rasgo injusticia para las mujeres en la escuela es el *desconocimiento de la realidad socializadora y educativa diferencial y desagregada por sexos*. En la escuela se habla de alumnos con necesidades especiales, de fracaso, de violencia, de acoso, de promoción y titulaciones, de especialidades y optativas... pero no sabemos en esas afirmaciones generalistas cuántas chicas y cuántos chicos hay, cómo afectan a cada uno de los sexos y si ellas o ellos necesitarían un refuerzo especial y una educación compensatoria en algún sentido, porque el aprendizaje social y familiar de su rol de género no se lo proporciona o incluso se lo impide. Como ejemplos podríamos hablar de un refuerzo especial para las chicas en las actividades físicas, la asertividad y el liderazgo; para los chicos, un refuerzo de la comunicación cooperativa y no violenta, la expresión de sentimientos y emociones, y para unos y otras la adquisición de habilidades para el cuidado de las personas y para el suyo propio, además de educación para la salud sexual y reproductiva.

En este contexto, podemos preguntarnos: ¿Qué ha cambiado y qué podrá lograrse con una educación auténticamente inclusiva?

- Oficialmente las mujeres ya tienen libertad de pensar en distintos ámbitos, luego podrán aprender de todo, generar opiniones, publicitarlas y enseñarlas al resto de personas.
- En la práctica actualmente pueden moverse, luego podrán explorar y acabar eligiendo nuevas formas y espacios de la vida de cada una elija libremente.
- No están obligadas a casarse para que un marido sea su único sustento y fuente de identidad, lo hacen porque quieren sin que nadie se lo obligue, no obstante, algunas culturas a día de hoy existe el matrimonio forzado.
- Podrán elegir pareja y orientación sexual y cambiar cuando lo estimen oportuno.

Todo hubiera parecido imposible para nuestras abuelas, pero imposible parecerá también a nuestras nietas o biznietas que estos comienzos de siglo se hayan inaugurado con desigualdades reales escandalosas a la vista de quien crea de veras en la justicia democrática y en la lógica del reparto del bienestar.

## **2.- REFLEXIÓN TEÓRICA: COEDUCACIÓN, VALORES, FUERA ESTEREOTIPOS.**

La encargada de enseñar lo necesario para la vida moderna es la escuela: para la autonomía de todo ser humano, para el análisis crítico y agudo de diversas realidades, debe formar en civismo como se forma en matemáticas, y en lenguas maternas y extranjeras como en educación de los sentimientos, como se incentiva la comunicación, mejorar las relaciones, como se enseñan habilidades y destrezas, capacitar para las diversas facetas de competencia y conocimiento que se exigen de las personas actualmente.

Enseñar lo que no se aprendió es difícil, pero tiene solución, pues hay otros medios informales de aprendizaje que pueden traspasarse a la escuela y éstos harán que poco a poco se acepten en su seno. Eso sí, siempre es necesario actuar con esfuerzo especial en medios de todo tipo para que se extienda y se normalice la formación de coeducación y para la igualdad, que debe desarrollarse a la vez en varias dimensiones como veremos a continuación:

### **2.1.- Coeducación familiar:**

Es verídico que lo que se mama o hereda desde pequeños tiene una importancia muy considerable en la vida de todo ser humano. Las familias tienen también una enorme responsabilidad en el trabajo de coeducación pues de ellos se va a proceder la garantía más o menos segura de felicidad y completud para sus hijos e hijas en el futuro. Esta es la primera generación que tiene que ser educada no para repetir lo mismo que nuestros antepasados, sino cambiar, porque las cosas ya han cambiado y seguirán cambiando.

Los profesores opinan que aunque los padres se preocupan por la educación de sus hijos, no hay una verdadera implicación, participación por parte de los mismos en la escuela. Consideran que están más en lo externo que lo interno; los padres se encuentran satisfechos de que instruyan al niño y apruebe. Están interesados en las notas y en su hijo, no se quieren preocupar más de lo necesario; debido a su trabajo y formas de vida delegan la educación de sus hijos en otras personas. Los padres están buscando en la escuela un sustituto para lo que ellos no hacen, y eso no debería de ser así. Las nuevas formas de vida familiar están poniendo a los niños cada vez a edad más temprana en contacto con la cultura escolar.

La presencia, el intercambio de pareceres, el apoyo, la conversación, el debate sobre buenas o malas decisiones, forman parte también de la calidad de vida y preparan a las

hijas e hijos para el ejercicio de la libertad, el sentido ético de la justicia y la igualdad y para que los tiempos de sus proyectos de vida estén equilibrados entre los tres aspectos que constituyen la vida de cualquier persona que no pase hambre a diario: el relacional-familiar el laboral-profesional y el lúdico.

## **2.2.- Coeducación mediática:**

Mucha gente a día de hoy detesta los mensajes televisivos, tanto explícitos como simbólicos e implícitos, lanzados a la gente joven. Y los que se encuentran en Internet no lo son menos. Por las redes sociales circulan todo tipo de cosas incontrolables y a las que no podemos poner solución para evitarlas, pero seguimos empleando mucho tiempo en tragar lo que no nos gusta o nos sienta mal, y mucho peor aún, a la gente pequeña en particular.

No se puede dejar de recordar que muchos de los medios tienen una misión socializadora y didáctica de primer orden. Se crean estados de opinión, gustos estandarizados siendo un claro ejemplo que en los anuncios de traje de baño salgan mujeres *fitness* u hombres *fitness* cuando ese no es el prototipo general, se acuñan términos, se divulgan conceptos nuevos, se ocultan informaciones, se hipertrofian otras casi hasta límites obsesivos. Todo el mundo lo sabe y también las personas responsables de estos medios.

Desde el lenguaje a las bromas, pasando por la publicidad, los actos cotidianos están impregnados de machismo. Un fenómeno extendido, como demuestra el proyecto Sexismo Cotidiano.

Puedo hablar de ejemplos sexistas vividos por mí misma como ir a un bar y pedir una cerveza y una botella de agua, y al llegar el camarero ponerle la cerveza a mi amigo directamente en vez de preguntar para quién es, ya dan por supuesto que los hombres son los únicos que beben cerveza; según distintos artículos leídos se ha comprobado que las chicas y chicos, independientemente de la edad, hacen un uso distinto de las redes sociales. Las mujeres las utilizan como medio expresivo, personal y social, y ellos, con un carácter más instrumental o de ocio. Una de las consecuencias de este uso diferenciado es que las chicas, especialmente las adolescentes, se exponen más a través de las redes sociales, a las que suben mayor cantidad de fotografías, y donde describen sus sentimientos y vivencias buscando establecer relaciones afectivas con el resto de personas. Con ello, también viven más riesgo de agresiones en las redes sociales. Conozco amigas y me incluyo, que algún chico le ha hablado de forma despectiva o con intención

de algo más que amigos por ser simpática con él, se piensan que buscamos algo “más” cuando esto no es así. En cambio les pregunté a amigos y estos no se han sentido así de cohibidos. El problema está en que esta desigualdad la hemos tenido tan presente que ya hasta la normalizamos tanto los chicos como las chicas y realmente este tipo de trato afecta aún sin tener ninguna incidencia en sus vidas, porque se normaliza algo que es preocupante y requiere un trabajo de prevención y toma de conciencia.

### **2.3.- Coeducación lúdica:**

Una dimensión importante en la coeducación es la lúdica, los productos culturales de ocio, entretenimiento y diversión, como revistas, videojuegos, literatura gráfica, películas, series, se publican y circulan con un sesgo de edad determinado y por circuitos que, muchas veces, son desconocidos para la población adulta.

Estereotipos fijados son que a los niños lo que les gusta son colores oscuros, jugar a vencer, derrotar al contrincante, conquistar a las chicas, participar en acciones épicas, coches, peleas; mientras lo que les gusta a las chicas son colores pastel, cuidar de bebés, la moda, la belleza, el maquillaje...

Pero son estereotipos que muchas familias inculcan a sus hijos desde pequeños cuando los tendrían que educar con la diversidad. Ningún rol es de niñas y ningún rol es de niños, todos son de todos y nada está fijado. A día de hoy un ejemplo claro ha sido el cambio que han tenido los catálogos de juguetes. Años atrás se podían ver cómo los tonos rosas y pastel del catálogo siempre estaban relacionados con las niñas, en las cocinitas, muñecas, disfraces de princesas o para hacer collares ibas a encontrar como modelo una niña; por la otra parte los tonos rojos y azules eran de niños, donde estaban secciones de coches, herramientas, juguetes de animales, pelotas y siempre había de modelo un niño. Después de muchas quejas, hemos conseguido que los catálogos sean variados y no se fijen estereotipos desde la infancia.

En esta dimensión veo que estamos aún lejos de conseguir que estos estereotipos desaparezcan, porque, aunque los medios intenten cambiar, las familias como decía anteriormente son quien se los inculcan y sin diversidad no avanzaremos en este aspecto.

### **2.4.- Coeducación escolar:**

La coeducación forma parte de la innovación educativa y de la renovación pedagógica de orientación feminista. Desde décadas atrás el feminismo siempre ha tenido sus miras en el acceso al conocimiento, a los lenguajes diversos de expresión cultural y a las

habilidades y destrezas necesarias para acceder a ellos y desarrollarlos, como punto fundamental de justicia hacia las mujeres.

A día de hoy la pedagogía coeducadora consiste en reformar la guía académica de manera que no pierda su sentido esencial y regrese toda la obra humana en su conjunto, donde las mujeres de todas las épocas y lugares han tenido una parte importantísima, aunque olvidada, no valorada, distinta, ignorada, emparejada con las ideas de la naturaleza o frivolidad.

A raíz de la Ley de Educación de 1970 la cual es conocida como Ley Villar Palasí, durante esos 20 años, los colegios se fueron haciendo mixtos y este hecho zanjó la temporal educación segregada por sexos que había existido en España. La creación de nuevos Institutos de BUP se fue haciendo poco a poco con este parámetro de matriculación de alumnos y alumnas, indistintamente. Muchas escuelas de EGB, también. Pero los colegios privados subvencionados, en la actualidad llamados concertados conservaban su carácter segregacionista. El decreto del verano de 1985 obligó a todos los centros sostenidos con fondos públicos a hacerse mixtos y desde entonces todo el sistema educativo tuvo que ir adaptándose en pocos años a este mandato legal.

La “movida” pedagógica feminista de la década de 1980 en España, fue mejorando el concepto y enriqueciendo su significado, hasta el punto que alcanzó la idea de que la coeducación era un método y una fórmula para reequilibrar la adquisición de conocimientos y la convivencia entre los dos sexos de forma normalizada en el que se respetaban las diferencias pero se seguían manteniendo como objetivo la igualdad. La incorporación del colectivo de profesoras, de niñas y de las jóvenes al sistema educativo se estaba haciendo siguiendo el antiguo sistema masculino; es decir, con una educación intelectual en exclusiva, con un toque de educación física y artística, todo esto dividido por áreas de conocimiento siempre androcéntrico, con habilidades instrumentales aplicables al ámbito científico y algunas destrezas pretecnológicas.

En unos diez años se impartieron jornadas de coeducación tanto en Madrid, convocadas por el Instituto de la Mujer y el Ministerio algunas veces, como en otras Comunidades Autónomas, entre las que destacó la valenciana, que, por entonces realizó, a través del Institut Valencià de la Dona, numerosas acciones de apoyo y fomento de la coeducación tanto en la publicación de materiales, como en la realización de jornadas anuales especializadas en diversos aspectos, con asistencia multitudinaria de docentes de toda España y de las que salieron coeducadoras destacadas, grupos de trabajo y publicaciones pioneras.

El texto de LOGSE (1990), tan innovador, se limitó a nombrar la igualdad entre los sexos y darla por obviamente conseguida en un sistema democrático, como los que se habían dado y que fructificaría a través de los llamados entonces “Ejes transversales”, para los que no se preveía formación ni presupuesto, tiempos ni espacios, materiales ni instalaciones. Todo tenía que salir de la buena disposición del profesorado y de los centros; profesorado y centros que no tenían ninguna experiencia previa en este sentido y a los que se les hacía difícilísimo, cuando no imposible llevar a buen término esta declaración de principios.

Hoy en día, la coeducación se “escolariza” de manera discontinua geográficamente, gracias a las prioridades políticas municipales casi siempre o de subvenciones a personas o asociaciones, en forma de talleres de igualdad, de conciliación, de prevención de la violencia de género o de sexualidad, se imparten sesiones en forma de corta duración, generalmente por personas externas a los centros educativos, llamadas “talleristas”, jóvenes tituladas superiores, procedentes muchas veces de convenciones con instituciones de igualdad, municipales, provinciales, autonómicas e incluso privadas.

### **2.5.- Valores humanos no sexistas.**

Cuando hablamos de valores humanos no sexistas hablamos de aspectos como la justicia distributiva, respeto activo, autonomía personal, empatía solidaria. Para intentar que estos valores se abran camino, la escuela debe examinar seriamente sus componentes sexistas tolerados con normalidad, no evidentes, delicados; suponiendo que el sexismo activo y virulento y el machismo militante no son más que restos apartados, pero existentes aún, aunque se nieguen o no gocen de apoyo explícito.

Siguiendo el libro “La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación” (2010), en su apartado 5: “Valores humanos no sexistas”, se habla de parámetros que se tienen que trabajar activamente y que hasta ahora, no han formado parte de la cultura escolar ni académica, como son:

- *Justicia distributiva.* Considerando en este concepto los principios y derechos democráticos de soberanía y representación, para acabar con la invisibilidad de las mujeres en el currículo formal, en el lenguaje, en la organización y reparto de tiempos, espacios e instrumentos y en la representatividad.
- *Empatía y solidaridad.* El reconocimiento de las mujeres como género devaluado es un requisito previo imprescindible para la salida de esta situación. Ocultando esta

carencia, negando su existencia u oponiéndose a su transformación no es posible trabajar para la igualdad. A lo más que se llega en esta escuela mixta sexista es a ofrecerles el acercamiento o el mimetismo con el modelo masculino prestigiado.

- *Respeto activo.* Cada persona debe sentir que su condición humana y su singularidad pasa por encima de cualquier otra consideración y por tanto actuar según sus gustos y prioridades. Para eso también está en la escuela tantos años, para poder alcanzar la cima con libertad de elección, sin penalizaciones ni refuerzos excesivos, sin valor añadido ni restado.
- *Autonomía personal.* Una de las finalidades del largo periodo educativo, sobre todo de los tramos obligatorios, debe ser la consecución de conocimientos, habilidades y competencias múltiples que uno mismo quiere conseguir: para la vida laboral, profesional y cívica y para la calidad de vida, la estima y el cuidado propio y ajeno cuando así lo requieran las circunstancias vitales.

Por tanto se trataría de un sistema educativo en el que las niñas y los niños sean tratados con igual atención, y se les conceda el mismo protagonismo. Similares posibilidades de oportunidades y promoción para ambos sexos. Misma consideración para los valores atribuidos al sexo femenino que los del sexo masculino, pudiendo ser transmitidos tanto a chicas como a chicos por formar parte del patrimonio cultural y social, y ser necesarios para la vida colectiva, (Brullet y Subirats, 1990).

Todas estas consideraciones y propuestas están amparadas en diversos marcos legales, todos ellos aprobados y suscritos por España: recomendaciones y convenciones internacionales, directivas europeas, leyes nacionales y autonómicas, planes de acciones sectoriales, autonómicas, provinciales o locales, todos ellos accesibles a través de los buscadores de internet. Gran parte de éstos aparecen recogidos en el currículum de Educación Infantil que más adelante se analizará.

## **2.6.- Fuera estereotipos**

Los estereotipos y los prejuicios tienen conceptos semejantes entre sí, y tanto los prejuicios como los estereotipos son prácticos en la comunicación humana, por eso se hace el esfuerzo de adquirirlos, crearlos, mantenerlos y transmitirlos. Pero el uso inadecuado de éstos plantea una serie de problemas.

Dentro de esto, la educación es un proceso de comunicación humana, aunque se dé un tipo muy específico de comunicación y tenga, por lo tanto, unas características muy

particulares. Por esta razón, tanto los estereotipos como los prejuicios se encuentran vigentes constantemente. No obstante, en el contexto de la atención a la diversidad es donde ambas herramientas no son sólo menos efectivas, sino incluso perjudiciales y a la vez, paradójicamente, donde se emplean con mayor frecuencia.

Un ejemplo claro es en las aulas en las que están compuestas por individuos diversos, y que a pesar de que las leyes pretenden disminuir al mínimo esta diversidad bien agrupando a los alumnos por su año natural de nacimiento, sus capacidades para aprender son parecidas y su proceso de aprendizaje puede ser evaluado de la misma forma. Pero toda esta suposición y el proceso que se ha llevado a cabo no ha hecho nada más que complicarse en los últimos años de manera sensible.

Para situarnos, durante la Transición española se impuso en nuestro país la norma de la coeducación, de manera que los grupos dejaron de ser homogéneos en cuanto al sexo, se empezaron a crear colegios y aulas mixtas. Además la LOGSE obligó a integrar en las clases regulares alumnos/as que anteriormente habían sido escolarizados en instituciones especializadas (niños/as con discapacidades físicas o psíquicas, superdotados/as, etc.) donde se atendía a la diversidad, que desde mi punto de vista a día de hoy esto supone un problema, ya que si en un aula te encuentras con un niño con discapacidad psíquica por ejemplo y necesita más atención es difícil de atenderle cuando la ratio es de 25 alumnos por aula, aunque quieras no puedes dejar “de lado” al resto de alumnos, por ello son necesarios los centros de Educación Especial para niños en lo que necesitan una atención constante. No obstante hay niños con discapacidad que han trabajado en un centro público con materiales necesarios y se han desarrollado los apoyos y han conseguido logros muy importantes como con personas con síndrome de Down. Por último, las dos décadas y media en las que nuestro país se ha convertido en una sociedad receptora de inmigración han tenido como consecuencia una mayor diversidad en la población escolar (con una incidencia desigual entre colegios públicos y privados/concertados), integrada ahora por alumnos/as de orígenes sociales y culturales muy distintos, que han tenido procesos de escolarización diferentes. De esta forma basar la Educación en el presupuesto de la homogeneidad resulta, hoy en día, absolutamente insostenible.

Una Educación concebida desde el presupuesto de la homogeneidad opera elaborando un modelo de alumno ideal y juzgando a los estudiantes en función de su capacidad para ajustarse a él, desechando con la etiqueta de «fracaso escolar» al que guarda con el modelo una distancia que se juzga imposible de salvar en el transcurso de las clases regulares o incluso en combinación con determinadas clases específicas o «de apoyo».

Por el contrario, una Educación que reconoce e impulsa la perspectiva de la diversidad trata a los alumnos de forma individual, apreciando sus capacidades específicas y resolviendo, dentro del grupo, los problemas y las dificultades que van surgiendo al plantear los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando se emplea la diversidad como base, las expectativas se construyen de una forma muy gradual, a partir de un descubrimiento incierto sobre el juego que un alumno/a concreto/a pueda alcanzar en un grupo determinado y en cómo ese grupo va negociando progresivamente los procesos de enseñanza/aprendizaje. En este paulatino descubrimiento, que tiene necesariamente que ser lento e incierto, es donde los prejuicios y los estereotipos nos prestan un flaco servicio, porque nos permiten hacer precisamente lo contrario: Asociar, clasificar y predecir muy rápidamente, basándonos en ideas simples, muy poco sutiles y muy poco eficaces cuando de lo que se trata es de analizar un comportamiento individual con finura. Un ejemplo claro es cuando los niños y niñas entran en Educación Infantil, todos juegan con todos, no es ningún color de niña o de niño, al igual que los juguetes y conforme pasan al segundo y tercer curso de Educación Infantil, se empiezan a crear estereotipos, y estos estereotipos empiezan su seno en sus casas, en la educación que le transmite su familia.

Por este motivo la identidad de los niños y niñas además de venir determinada por el sexo, también lo está por el proceso de socialización y por la educación recibida. La familia es el primer agente socializador y donde más se puede fomentar y consolidar los roles o estereotipos tradicionales. Hay una gran cantidad de aspectos, situaciones, roles y comportamientos que desde el ámbito familiar se han de cuidar, corregir y modificar.

Desgraciadamente, ante una mayor diversidad, no se suele emplear cuidadosamente una serie de posibilidades más complejas, sino que, al contrario, nos apoyamos rápidamente en estereotipos que empobrecen las posibilidades de comunicación cara a cara; unos aspectos que no son recogidos de manera clara y explícita en la normativa escolar vigente y, especialmente en el currículo de Educación infantil.

### **3.- ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE INFANTIL.**

La Educación infantil establece como una etapa educativa con identidad propia. Ésta establece los objetivos, fines, principios generales y currículo referidos al conjunto de la etapa, si bien el tratamiento que debe darse a estos elementos que tienen características diferenciadas a lo largo en la etapa se orientará a favorecer una atención individualizada.

La ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, es por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil, en concreto con la normativa autonómica de Castilla-La Mancha con el Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se trabaja con esta normativa autonómica ya que el proyecto se contextualiza en un aula de Tomelloso (Ciudad Real).

Esta normativa concreta para el caso de esta comunidad autónoma lo establecido en el Real Decreto 1630/2006, del 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, el currículo tiene la intención de conseguir un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: motórico, emocional, físico, afectivo, social y cognitivo, e intentar que los aprendizajes hagan posible dicho desarrollo, lo que sin duda ayudará a que se den los primeros pasos en la adquisición de las competencias básicas cuya consecución se espera al final de la educación obligatoria.

El currículo se organiza en tres áreas diferenciadas, describiendo para cada una de ellas los objetivos y criterios de evaluación para el conjunto de la etapa y los contenidos para cada uno de los dos ciclos; no obstante, buena parte de los contenidos de un área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos, con las que están en estrecha relación, dado el carácter globalizador de la etapa. La evaluación deberá tener un carácter exactamente formativo y permitirá valorar el desarrollo alcanzado así como identificar los aprendizajes adquiridos por los niños y las niñas.

En el currículo de la etapa, tanto del primer ciclo como del segundo, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados a la construcción de una imagen ajustada de sí mismo, al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento, y al desarrollo de la comunicación a través de los distintos lenguajes y, de forma especial, del lenguaje verbal. En este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración con las familias.

### **3.1.- Principios, fines y objetivos.**

#### ***3.1.1- Principios:***

1. La Educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años y tiene carácter voluntario. Se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años y el segundo, que

tendrá carácter gratuito, desde los tres a los seis años de edad. En concreto el proyecto que se tratará a continuación se contextualiza en un aula de 5 años del segundo ciclo de Educación Infantil.

2. El ciclo constituye la unidad temporal de programación. Por ello, se garantizará el trabajo en equipo de los profesionales de un mismo ciclo.
3. La intencionalidad educativa debe orientar en esta etapa todos los momentos, actividades y situaciones escolares. Las distintas propuestas y experiencias de aprendizaje se abordarán desde un enfoque integrado y globalizador por ello el mejor método para trabajar dicha globalización será el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
4. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, en la actividad infantil y en el juego, y se aplicarán en un ambiente de seguridad, afecto y confianza para potenciar la autoestima y la integración social.

### **3.1.2.- Fines.**

1. La finalidad de la Educación infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, por eso el proyecto con el que trabajaremos que son las profesiones queremos que se logren dichas finalidades.
2. En concreto en el segundo ciclo que es donde vamos a centrar nuestro proyecto se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, favoreciendo la creación de nuevos vínculos y relaciones, así como a que los niños y las niñas elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran autonomía personal. Se facilitará el descubrimiento de las posibilidades del cuerpo y del movimiento y los hábitos de control corporal. Se promoverá el desarrollo de la comunicación y de la representación en distintos lenguajes, las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento de las características físicas, sociales y culturales del medio.

### **3.1.3.- Objetivos:**

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades u objetivos que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma

gradual, en actividades sociales y culturales del entorno. Este objetivo es el que más se acerca de lo que queremos conseguir de nuestra propuesta Educativa.

- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

### **3.2.- Contenidos.**

Los contenidos educativos de la Educación infantil se organizarán en las siguientes áreas, para los dos ciclos de la etapa:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y del aprendizaje de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de los niños y las niñas y propiciarán una primera aproximación a la interpretación de su entorno y a la atribución de significados, facilitando su participación activa en él.

En el segundo ciclo se iniciará el aprendizaje de la lectura y la escritura en función de las características y de la experiencia de cada niño, se propiciarán experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión plástica y musical. Asimismo, en el segundo ciclo se iniciará una aproximación al uso oral de una lengua extranjera en actividades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula.

En el momento de evaluar, en la Educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. Las principales fuentes de información, se realizarán a través de las entrevistas con las familias a través de la observación sistemática y el análisis de las producciones de los niños y niñas. En esta etapa el método de evaluación debe servir para valorar el proceso de aprendizaje y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones

individualizadas siguiendo con los criterios de evaluación que se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada niño y para observar el desarrollo de su proceso de aprendizaje. La evaluación es responsabilidad de cada tutor, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada niño junto con las consideraciones derivadas del proceso de evaluación, las cuales deberán ser comunicadas de manera periódica a las familias para hacerlas copartícipes del proceso educativo de sus hijos. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor elaborará un informe individualizado sobre los logros en su proceso de desarrollo y en la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecidos.

Un punto importante que se trata en el currículo es la atención a la diversidad. La intervención educativa debe contemplar como principio la individualización de la enseñanza, que en esta etapa cobra una especial relevancia, adaptando la práctica educativa a las características personales, las necesidades, los intereses, el estilo cognitivo, el ritmo y el proceso de maduración de los niños y las niñas de estas edades. Las medidas de atención a la diversidad que los centros adopten irán encaminadas en todo momento a lograr que todos alcancen los objetivos de la etapa y serán siempre inclusivas e integradoras. En esta etapa es especialmente relevante la detección precoz de la necesidad de apoyo educativo, con el fin de comenzar la atención individualizada lo más tempranamente posible. Los centros atenderán al alumnado que presente necesidades educativas especiales, adoptando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales y contarán para ello con la colaboración de los servicios de orientación educativa.

Por último, la figura del tutor resulta fundamental para favorecer el proceso de construcción personal de cada niña y niño, por ello, el tutor será la persona de referencia que ayude a establecer un vínculo afectivo entre el niño y el centro. En la Educación infantil cada grupo de niños tendrá un tutor, que será la persona de referencia para el niño, que establecerá la relación y coordinación educativa con la familia y tendrá la responsabilidad de coordinar todas las acciones de los profesionales que pudieran relacionarse con el niño. Los tutores coordinarán su trabajo con el resto de tutores del ciclo y con todos los profesionales que intervengan en el centro con el fin de ofrecer una respuesta educativa coherente. Los centros cooperarán estrechamente con las familias generando cauces de participación y colaboración mutua y harán explícitas las actuaciones previstas para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos.

Además de hacer explícitos los planteamientos generales y conocer el marco normativo, debemos tener claro cuál es el método más adecuado para realizar esta labor coeducativa, lo que se explica en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 3: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.**

La educación que conocemos hoy en día se aleja mucho de los métodos empleados en tiempos pasados. Evolucionar al ritmo que va cambiando la sociedad conlleva a que poco a poco se vaya produciendo una profunda transformación de nuestro sistema educativo. Conocer algunos cambios que se han ido llevando a cabo desde una enseñanza tradicional hasta nuestros tiempos es importante para seguir trabajando en esta línea e ir mejorando la calidad educativa.

Extraemos algunos puntos que identifican el modelo tradicional de enseñanza según Medina y Salvador (2009):

- En la relación entre alumnado y profesorado predomina la autoridad del segundo, por lo que se establecen relaciones poco flexibles e impositivas por parte de los maestros.
- El currículo y la programación educativa están centrados en el dominio de conceptos, no se da lugar a la integración o secuenciación de contenidos con los adquiridos previamente por el alumnado.
- Las únicas fuentes de conocimiento son el libro de texto y el maestro.
- La recepción de información por parte del alumno se produce en forma de discurso directo, sin dar opción al alumno de realizar prácticas para plantear hipótesis y comprobar los resultados por sí mismo.
- Los contenidos se ofrecen aislados y desvinculados de la realidad.
- Se presenta un aprendizaje común para todos, no se tiene en cuenta al alumnado en su dimensión individual con sus características propias.
- El centro del aprendizaje es el maestro y su labor fundamental es la explicación mediante la metodología de clases magistrales.
- La evaluación se enfoca de manera que se pretende evidenciar el resultado alcanzado mediante la reproducción de ejercicios.

Este tipo de enseñanza tiene su fundamento en la corriente psicológica del conductismo, donde se identifica al alumnado como mero receptor de información y no se presta atención al proceso de asimilación de los aprendizajes. Por tanto, podríamos decir que se traduce en cuatro características principales: Magistrocentrismo, ya que el protagonista del aprendizaje es el maestro única figura de transmisión de conocimiento, enciclopedismo; los libros son el apoyo del maestro y su fuente de información, verbalismo; ya que los conocimientos se transmiten de forma oral sin posibilidad de poner en práctica y comprobar conocimiento; y pasividad por parte del alumno, porque se convierte en un sujeto pasivo de su aprendizaje.

Con el surgimiento de La Escuela Nueva a finales del S.XIX y principios del S.XX se producirá un importante cambio en la concepción de la educación como. Actualmente se sigue trabajando para superar día a día el concepto de educación, por ello se deben conocer y proponer metodologías innovadoras, fundamentadas en corrientes actuales que ayuden a afrontar los cambios sociales y superar nuevos retos que van apareciendo conforme van evolucionando, porque no deben olvidar que los docentes aprenden con sus alumnos.

Todas las escuelas son reflejo de la sociedad de la que forman parte, por tanto, deberían ir cambiando al ritmo que van evolucionando, como las nuevas corrientes que fueron surgiendo en el cambio del siglo del XIX al XX, mientras que en España, los principios de la escuela tradicional se han seguido aplicando hasta casi finales del siglo XX. Como consecuencia de estos cambios, es necesaria una renovación pedagógica constante y por ello deben atender a corrientes que proponen iniciativas de innovación educativa que implican modificaciones sustanciales en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

La innovación educativa responde a la necesidad de adaptarse constantemente a los cambios que encuentran en las aulas. La escuela es un lugar vivo que evoluciona al igual que lo hace la sociedad, es más, es el lugar donde se construye el futuro de todos y por tanto es siempre reflejo fiel de nuestra sociedad.

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del "aprendizaje activo". Dentro de este ámbito encontramos junto al aprendizaje basado en proyectos otras metodologías como el aprendizaje basado en tareas, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje basado en retos.

Por ese motivo la metodología que se utilizará para este tema será el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), siendo los dos grandes protagonistas del método de aprendizaje por proyectos la autonomía y la motivación. Por un lado la autonomía, porque pretende que el alumno adquiriera un papel protagonista en su aprendizaje y porque además este aprendizaje debe ser significativo para que quede bien fijado. Por otro lado, la motivación, porque si algo les interesa, ponen esfuerzo en realizarlo, en cambio el aprendizaje de forma mecánica no es funcional para el futuro ya que se olvida con rapidez.

Para empezar, nos basaremos en las ideas de tres autores diferentes:

- Piaget: que fue un epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo famoso por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia.
- Vygotsky: uno de los más destacados de la psicología del desarrollo.
- Y por último Ausubel: psicólogo y pedagogo estadounidense de gran importancia para el constructivismo.

Trataremos de tener cubiertas todas las competencias a través de diferentes juegos en los que incluiremos conocimientos matemáticos, lingüísticos, musicales, artísticos...

Los autores mencionados anteriormente se movieron bajo el paradigma constructivista. El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje. Fundamentalmente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos tres factores. Por consiguiente, según la postura constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (lo que diríamos los conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea

De acuerdo con el constructivismo, la labor educativa debe realizarse a través de:

- Una intensa actividad interna por parte del alumno a través de las rotaciones diarias.
- Reflexionando sobre las actividades realizadas, asegurando que el alumno sabe lo que hace y por qué, demostrando en las fichas que ha aprendido las distintas cuestiones planteadas.
- En un ambiente de relaciones interpersonales positivas. El profesor como mediador.
- Una modificación esquemas de conocimiento previos, al final de la evaluación ver que han aprendido más de lo que sabían en la evaluación inicial.
- Una metodología que contemple los principios de individualización, globalización y ayuda.

Esta metodología supone también un planteamiento globalizado de los aprendizajes siendo su impulsor Kilpatrick (1918) a partir de las ideas de su maestro Dewey. El método por proyectos se basa en el modelo constructivista que parte de lo que el alumno/a sabe, de los conocimientos previos adquiridos y de su nivel de desarrollo evolutivo.

Este método supone:

- Que el aprendizaje significativo modifica la capacidad de aprender y no se reduce a una acumulación de conceptos.

- Que es una forma posible de abordar el proyecto de reforma que pretende desarrollar capacidades a través de los objetivos generales.
- Que la labor del profesor ya no consiste en transmitir conocimientos, si no en ejercer de mediador.
- Que hay que utilizar una metodología didáctica que sea la más adecuada a cada alumno, grupo o tipo de contenido.
- Que hay que evaluar constantemente, formativamente el proceso.

Además, el Aprendizaje Basado en Proyectos ofrece a los niños y niñas oportunidades únicas para desarrollar habilidades para la gestión y toma de decisiones, por ello es importante seleccionar los principios de autonomía, individualización, socialización, juego y globalización, todos ellos muy en consonancia con las cuestiones planteadas al analizar el currículo de infantil.

- El *principio de autonomía* sería la capacidad de manejarse por sí mismo el individuo y solucionar problemas que se presentan, así como actuar libremente. Para que el niño o niña alcance la autonomía es necesario el desarrollo psicomotor, desarrollo intelectual, desarrollo afectivo y desarrollo social. Este principio se desarrolla a través de las rutinas de la jornada escolar, y los hábitos los cuales son modos de proceder por la repetición de acciones semejantes, teniendo una importancia fundamental que ayuda al niño o niña a satisfacer sus necesidades de manera cómoda y rápida. En nuestra propuesta didáctica todo se realiza a través de una rutina diaria que ayuda a los niños a tener un marco de referencia, generando seguridad en el alumnado, actuando como indicador temporal, potenciando procesos de captación cognitiva refiriéndonos a las distintas estructuras que presentan las diferentes actividades a realizar y por último desarrollando virtualidades cognitivas y afectivas a nivel metodológico con motivo de las posibilidades de aprendizaje posterior que tendrán los niños y niñas.
- El *principio de individualización* es el proceso en el que el niño llega a tener conciencia de que es una persona diferente al resto y con características propias. Durante su infancia de uno a cinco años, el niño descubre su cuerpo, tiene conciencia de que es diferente, se crea el orgullo y la autoestima (egocentrismo), establece relaciones mentales, emocionales y sociales y por último comienza a aceptar su diferencia del resto del mundo, confiar en sí mismo y a ser autosuficiente.
- La *socialización* es el proceso a través del cual el niño adquiere habilidades de interacción, conoce normas, valores y hábitos que le permiten desarrollarse y adaptarse a la sociedad en la que vive. La socialización depende de las características personales y experiencias del niño, y de lo que le rodea y con lo que se relaciona como es la familia, escuela, medios de comunicación... El principio de socialización en está en constante desarrollo, en la asamblea, en las actividades complementarias, el juego, equipos de trabajo ya que el alumno toma decisiones mientras el profesor actúa como mediador. Hay técnicas de grupo que favorecen la cooperación, la aceptación personal, mejora el clima de relaciones en el aula... aquí le damos importancia al Role Playing trabajando con dos actividades propuestas en nuestro proyecto.
- A través del *juego* el niño recibe miles de estímulos esenciales para su desarrollo físico, sensorial, mental, afectivo y social mientras aprende y disfruta. El juego

favorece el aprendizaje, facilita el desarrollo del lenguaje y pensamiento, favorece el equilibrio psicósomático, evade de problemas, reduce la inseguridad al error y es un factor de permanente activación y estructuración de las relaciones humanas. Por ello es importante porque jugando también se aprenden muchas cosas, motiva al alumnado, es importante porque permite descargar la energía sobrante sirviendo para el descanso y lo más importante que queremos conseguir en este proyecto es que motive hacia el aprendizaje y fomente la creatividad.

- Por último, el *principio de globalización* en el que se parte de un núcleo de trabajo y en el que a partir de ahí se establecen distintas conexiones que ya posee el niño y aquellos aprendizajes nuevos que se le ofrecen. No es una acumulación de saberes ni de aprendizajes sino la posibilidad de aprender nuevos conocimientos. Se organizan los contenidos como un todo integrado alrededor de diferentes ejes, tópicos, ideas sobre cuestiones de la vida diaria favoreciendo relaciones entre los contenidos, por ello hemos elegido el tema de las profesiones ya que en los alumnos despierta interés, vinculando la escuela con la vida real y girando los contenidos alrededor del proyecto.

Por ello primero tendremos que partir de una evaluación inicial con el tema que se quiera tratar, en este caso la igualdad de género. Seguidamente se formulan unos objetivos, si hay interacciones positivas por parte del alumnado, tener en cuenta sus hábitos, partir de lo cercano siempre, ofrecer gran variedad de modelos, recordar las normas de clase y de convivencia, que haya ayuda por parte de las familias, actuar en un clima cálido, acogedor y seguro y actuar meramente como guías de nuestros alumnos.

Es importante decir que simultáneamente en el Aprendizaje por Proyectos desarrollaremos las inteligencias múltiples, las interiorizaremos a través de las diferentes actividades que desarrollaremos en cada sesión.

- **Lingüística:** Dominar el lenguaje. Sensibilidad a los sonidos, la estructura, los significados y las funciones de las palabras y del lenguaje. Esta inteligencia está totalmente relacionada con las fichas de grafía que se trabajarán diariamente en clase, también con los bits que se trabajan en la asamblea y con las fichas de lectoescritura.
- **Lógico-matemática:** es capacidad de conceptualizar las relaciones lógicas entre las acciones o los símbolos. La sensibilidad a los patrones lógicos o numéricos y capacidad de discernir entre ellos; capacidad para mantener largas cadenas de razonamiento. Con esta inteligencia trabajaremos distintas sumas, relaciones, secuencias, laberintos...
- **Espacial:** capacidad de percibir con precisión el mundo visuoespacial y de introducir cambios en las percepciones iniciales. Conoceremos los distintos lugares en los que trabajan las profesiones, veremos los edificios más altos del mundo en los bits e intentaremos situarnos a la hora de repartir las cartas en la actividad “Soy Cartero”
- **Corporal-cinestésica:** capacidad de controlar los movimientos corporales y de manipular objetos con habilidad.
- **Intrapersonal:** Aprender a ser, es la habilidad para relacionarse y llevarse bien con otras personas. Acceso a la propia vida interior y capacidad de distinguir las emociones; conciencia de los puntos fuertes y débiles propios.

- Interpersonal: capacidad de discernir y responder adecuadamente a los estados de ánimo, los temperamentos, las motivaciones y los deseos de los demás.
- Naturalista: habilidad para distinguir a los miembros de una especie; conciencia de la existencia de otras especies con las que convivimos, y capacidad para trazarlas relaciones entre distintas especies. La importancia de conocer distintas profesiones, hacer saber que ninguna es de mujeres y ninguna es de hombre, todos somos iguales.

Por ello, el proyecto debe realizarse siguiendo distintas etapas, son muchos los autores que han descrito o enumerado estas fases de distinta forma, pero en concreto nosotros vamos a realizar el proyecto a través de las Fases del proyecto de trabajo que para Hernández y Ventura 1992); García y de la Calle (2006); Casado (2008, citados por Muñoz Díaz, 2009) este tipo de aprendizaje se divide en cuatro etapas:

- La primera fase sería la elección/motivación, en ella se elige un tema que motive, cause inquietud e interese al alumnado, en este caso “Las profesiones” el cual está totalmente relacionado con la igualdad de género, y se hace una puesta en común sobre las ideas previas de este tema.
- En segundo lugar, tenemos la planificación del proyecto, donde se reflexiona y se exponen distintas ideas, bien de forma individual o bien grupal, como qué se sabe, qué queremos saber, cómo vamos a aprender, dónde se puede buscar información... por ello en la asamblea se realiza una evaluación inicial. Y según lo extraído, el docente ya planifica y organiza el proceso didáctico según lo obtenido en esta evaluación, los intereses para centrarse en una cosa o en otra, se da cuenta de qué necesitan aprender más, etc.
- El desarrollo sería la tercera etapa donde se trabaja los 10 días de proyecto a través de las actividades planteadas.
- Y por último la evaluación, siempre teniendo presente la evaluación inicial, la evaluación de todo el proceso y la evaluación del resultado final obtenido, si se han conseguido los objetivos planteados, si han aprendido más de lo que sabían, el proceso de trabajo, etc.

Por tanto, el Aprendizaje Basado en Proyectos se define como una propuesta metodológica que se caracteriza por su carácter interdisciplinar, de estructura abierta y flexible, que motiva al alumnado e implica a todos en el proceso didáctico fomentado por el aprendizaje significativo. Hay que tener en cuenta que ésta estructura abierta y flexible puede variar según el ritmo e interés de aprendizaje de los alumnos, y todas las actividades propuestas deben tener relación entre sí, puesto que buscan un objetivo común.

Por la parte del profesorado, se debe conocer las inquietudes de los alumnos (por ello el tema elegido) a los que va dirigido el proyecto y así fomentar su motivación, sus ganas de conocer y aprender a través de la creación de situaciones de aprendizaje que les resulten curiosas para que así su actitud sea favorable, estando relacionado en este caso el aprendizaje significativo.

## **CAPÍTULO 4: LAS PROFESIONES: PODEMOS SER LO QUE QUERAMOS.**

El tema elegido para este proyecto sería “Las profesiones”, tema con el que queremos trabajar con los alumnos y alumnas de Educación Infantil y concienciar de que hay distintos tipos de trabajo, que no hay trabajos de hombres ni de mujeres, que todos somos iguales y que no hay que crear estereotipos. En el aula se pueden encontrar niños y niñas con que sus padres y madres tienen distintos trabajos y que no hay que asignar un rol por ser hombre o mujer, por ello es mejor ver estos temas desde pequeños.

La diversidad de profesiones se tiene que ver representada en nuestro alumnado como realidad educativa, por lo que la labor de los docentes no tiene que dirigirse en concreto a una parte del alumnado, sino a todo el alumnado y con la colaboración y ayuda de las familias para que los alumnos normalicen las distintas profesiones para hombres y mujeres.

Por último, nos encontramos en una sociedad que asigna trabajos a hombres o mujeres, que hay desigualdad salarial, es una realidad y una pena que en pleno siglo XXI se den estos casos, por ello queremos educar a los niños para evitar estas desigualdades.

### **4.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA, DE ÁREA.**

Los objetivos generales de la etapa serán tomados del DECRETO 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, analizado en el capítulo 2, y a continuación veremos los cuáles de ellos se relacionan con el proyecto:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:
  - Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada.
  - Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros.
  - Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana.
- Conocimiento e interacción con el entorno:
  - Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

- Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Los lenguajes: Comunicación y Representación:
  - Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en la lengua propia como extranjera.
  - Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
  - Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

## **4.2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL PROYECTO.**

Según los conocimientos iniciales que tienen los niños se fijarán unos objetivos didácticos que buscamos conseguir con el proyecto, que son los siguientes:

- Aprender el vocabulario básico de los diferentes oficios y herramientas utilizadas y lugares de trabajo.
- Concienciar que todos realizamos diferentes trabajos de acuerdo a las capacidades, gustos o posibilidades de cada uno.
- Reconocer las funciones de cada uno de los oficios y utensilios empleados en los mismos, así como del lugar donde se trabaja.
- Aprender poesías, canciones, adivinanzas y trabalenguas de los oficios.
- Establecer la lecto-escritura con los nombres el vocabulario temático.
- Valorar las profesiones u oficios sin discriminaciones.
- Desarrollar y ampliar vocabulario.
- Reconocer algunos servicios públicos y sus beneficios a la sociedad.

## **4.3.- TEMAS TRANSVERSALES.**

Los temas transversales que se trabajan dentro del currículo son un conjunto de contenidos de enseñanza que son esencialmente actitudinales y deben entrar a formar parte en las actividades que se plantean en todas las áreas educativas. Su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que se trabajan por voluntad propia.

Los temas transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

El tema transversal que se trabaja en concreto en la propuesta didáctica que haremos sería la igualdad de género:

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: La Constitución Española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias, por ello hay que tratarlo desde pequeños para no crear una sociedad machista, racista e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo es de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. Las mujeres dejarán de estar marginadas en la medida en que todas las personas sean educadas para ello y por este motivo hemos elegido esta propuesta didáctica, ya que este tema transversal es el más importante de tratar en ella.

Este tema puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. El respeto al otro y la no violencia se aprenden sobre todo con la práctica de las relaciones que niños y niñas establecen en la familia y en la escuela, y es difícil que dichos valores se puedan enseñar si las personas que lo hacen no se comportan de acuerdo con esos valores. Por tanto, es necesario ayudar a los escolares a reflexionar y a ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social la desigualdad y, por ende, la violencia de género.

#### **4.4.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE.**

Los contenidos son los recogidos en el DECRETO 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y son los siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:
  - Bloque 1º. El cuerpo: imagen y salud.
    - La identificación y orientación espaciotemporal y adaptación a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
    - Las necesidades hábitos básicos. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Respeto por las normas de comportamiento en el desarrollo de los mismos y gusto por un aspecto personal cuidado.
  - Bloque 2º. El juego y la actividad en la vida cotidiana.

- El juego: conocimiento y participación; construcción, aceptación y respeto por las reglas; disfrute y valoración de su necesidad y del esfuerzo personal; confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Las actividades de la vida cotidiana: hábitos elementales de planificación, organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y de relación e interacción con los demás.
- Conocimiento e interacción con el entorno:
  - Bloque 1º. El acercamiento al medio natural.
    - La representación de la realidad desde una perspectiva matemática: cuantificación, conteo, estimación y aproximación a la serie número y a los números ordinales desde un enfoque funcional.
  - Bloque 2º. La participación en la vida cultural y social.
    - La identificación de algunos grupos sociales significativos cercanos a su experiencia.
- Los lenguajes: Comunicación y Representación.
  - Bloque 1º. El lenguaje verbal.
    - Escuchar: comprensión de órdenes relacionadas con rutinas, tareas y saludos asociados a no al gesto; comprensión de la idea global de mensajes y textos orales en los que se incluye un vocabulario básico de conceptos del cuerpo, el entorno, lugares y acciones.
    - Conversar: participación en un diálogo de un tema conocido, iniciar y cortar la conversación, hacer demandas y contestar a la pregunta.
    - Escribir: escritura de palabras relevantes asociadas a imágenes, personas y objetos.
    - Acercamiento al placer de la lectura a través de la comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas.

Los contenidos de aprendizaje que se van a tratar en esta Propuesta Didáctica son los siguientes y estas divididos según sean conceptuales, procedimentales y actitudinales:

- Conceptuales:
  - Identifica con autonomía e iniciativa, actividades de la vida cotidiana.
  - Conoce la ropa adecuada de los distintos oficios.
  - Distingue la diferencia de distintos trabajos.
  - Describe los oficios.
  - Compara profesiones e instrumentos relacionados con ellas.
  - Recuerda las profesiones (albañil, panadero...).
  - Identifica sonidos similares (bomberos, policías...)
- Procedimentales:
  - Maneja correctamente los diferentes instrumentos profesionales.
  - Simula diferentes oficios.
  - Demuestra que sabe el lugar dónde trabaja cada oficio.
  - Realiza correctamente las fichas.
- Actitudinales:

- Tolera las normas básicas de convivencia.
- Respeta a los demás compañeros.
- Se interesa por lo que la maestra explica.
- Se esfuerza en aprender.
- Interioriza los contenidos adecuadamente.

De acuerdo con la metodología del ABP, todo esto se hará de una manera dinámica, por lo que la planificación y propuesta del proyecto debe referirse a un contexto concreto que se describirá a continuación:

#### **4.5.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA Y GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO.**

El Colegio donde se trabajará dicha propuesta será en el Santo Tomás de Aquino-La Milagrosa el cual procede de la unión de varios colegios. En 1907, la Hijas de la Caridad se establecen en Tomelloso fundando el colegio La Milagrosa. En 1941 se crea el Colegio Santo Tomás de Aquino tras varios intentos anteriores por dotar a Tomelloso de un centro de segunda enseñanza. En 1951 se crea un centro femenino de segunda enseñanza denominado Santa Teresa de Jesús que se fusiona con el Colegio Santo Tomás de Aquino en 1972, configurando un centro mixto. El Colegio Santo Tomás de Aquino comenzó regido por un patronato, en 1943 se hacen cargo de su dirección los padres Carmelitas que tienen que dejar Tomelloso en 1989, pasando la titularidad a la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora. En 1995, se fusionan los colegios de La Milagrosa y Santo Tomás de Aquino bajo la titularidad de la parroquia cuando las Hijas de la Caridad tienen que dejar Tomelloso. Finalmente, el 1 de septiembre de 1996, la Fundación Educación Católica se hace cargo de la titularidad del centro recién fusionado el cual se encuentra en pleno centro de la ciudad.

La propuesta educativa del centro es hacer una formación en valores, gracias a un conjunto de escenarios de aprendizaje, de vida y de evangelización, lo que lleva a que los alumnos aprendan a armonizar progresivamente fe, cultura, ciencia y vida; La escuela incorpora proyectos de bilingüismo, aplica las nuevas tecnologías y desarrolla una Educación por Competencias y un trabajo por proyectos a partir de las inteligencias múltiples. También ofrece una educación personalizada, atenta a las necesidades y crecimiento individual del alumno y un estilo educativo que promueve la implicación directa de los padres y una colaboración de éstos con el centro.

El centro oferta educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, refuerzo educativo, orientación, bilingüismo, programas ARTES, plan TIC y

proyecto de Erasmus. Por otro lado, el centro está equipado con todas las instalaciones para ofrecer a los alumnos una enseñanza integral y de calidad. Todas las aulas desde infantil hasta secundaria disponen de cañones y de pizarras digitales y con una amplia biblioteca de recursos para sacarle el máximo partido.

Además de esto el centro dispone de:

- Laboratorios de Ciencias, Física y Química y Tecnología: Aulas específicas con todo el material necesario para hacer de las clases de estas asignaturas más prácticas y accesibles a los alumnos.
- Aula de Informática: El aula de informática está dotada de ordenadores fijos (torres) para que los alumnos puedan sacar el máximo rendimiento a los recursos puestos a su disposición.
- Gimnasio: Sin duda uno de los lugares del colegio preferido por los alumnos. Aquí practican distintos deportes y habilidades formando su parte física, parte fundamental dentro de la educación integral de los alumnos.
- Comedor: Disponen de un servicio de comedor para los alumnos cuyos padres no pueden recogerlos antes.
- Biblioteca: Los alumnos pueden acceder a todos los libros que en ella se encuentran.
- Patio: Disponen de un gran patio con una pista de usos múltiples para que los alumnos puedan practicar multitud de deportes durante los recreos y durante las clases o en diversas ligas organizadas a lo largo del curso.

El grupo de alumnos y alumnas al que irá dirigido el proyecto se encuentra en la etapa de Educación Infantil en el nivel de 5 años. En el aula nos encontramos con un grupo de 25 alumnos compuesto por 11 niños y 14 niñas. La ratio es demasiado alta y sin una buena organización se hace dificultoso trabajar.

Las características de aula están desarrolladas según los criterios de un aula por rincones, y esto nos puede aportar grandes ventajas a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Podemos realizar distintas actividades al mismo tiempo por lo que se desarrolla y potencia la autonomía del alumnado, dividiendo a los niños por rincones en grupos de 5 personas y con tiempo limitado por actividad, seguidamente rotaran para que todos los niños practiquen en todos los rincones.

También hay que tener en cuenta la responsabilidad que tienen con los materiales como en su trabajo a realizar. Al realizar la actividad por ellos mismos, con la ayuda del maestro, se potencia su deseo de aprender y adquirir nuevos conocimientos favoreciendo su creatividad e imaginación de los alumnos. Esto les ayudará a ganar confianza en sí mismos y seguridad a la hora de realizar actividades.

Gracias al trabajo por rincones los alumnos aprenden una serie de normas tales como organizar el trabajo, planificarlo, saber qué quiere aprender y buscar los

caminos para conseguirlo. Con todo ello vamos a conseguir un clima relajado, de cooperación y ordenado en el que se potencie la atención individual y la posibilidad de observación por parte del maestro.

La asamblea está a la disposición y el manejo de los niños para que a la hora de realizarla el encargado de clase pueda hacer las funciones que le tocan como sería pasar lista, poner su nombre, qué tiempo hace y en qué día de la semana nos encontramos.

A la hora de organizarse para realizar la asamblea, los niños en tres y cuatro años de infantil tenían su pegatina en el suelo para saber dónde sentarse, en este último curso no es necesario ya que su sitio lo recuerdan de años atrás. Estos niños están colocados de forma que los niños más dispersos se encuentran por el medio y a los lados los niños más atentos, todo esto según el orden de altura.

El resto de mobiliario es sencillo para los niños, todo a su altura para que los niños lleguen a ser autosuficientes. Las perchas se encuentran a la altura de ellos para que se quiten su abrigo al llegar; las bandejas para dejar las fichas realizadas también están colocadas según el orden de la altura de los niños. También cuentan con un baño compartido con la otra aula de 5 años, este baño se encuentra entre las dos clases.

La parte del pasillo va a estar decorada con los distintos proyectos que realizan los niños a lo largo del curso y el aula está decorada con paredes coloridas y según el centro de interés que estemos dando. La distribución de los rincones será de manera estratégica, el rincón de la lectura estará situado junto a la ventana para facilitar la luz natural, el rincón de la casita en una esquina dando la sensación de casa...

La distribución de los rincones será la siguiente:

**Rincón del artista:**

Lo importante en este rincón, es potenciar al máximo la creatividad y la expresión libre del niño. Este rincón debe situarse en un espacio que no sea de tránsito, que esté bien iluminado. El mobiliario se protegerá y antes de empezar los niños prepararán el material. Cuando terminen se encargarán de recoger y limpiar.

**Rincón de la lectura:**

Las actividades que se realizan en el rincón de la biblioteca favorecen el desarrollo de la capacidad de comunicación en su doble dimensión: de expresión y comprensión del lenguaje. En definitiva, el rincón de la biblioteca se hace necesario, entre otras razones, como son:

- Despierta el interés de nuestros alumnos por conocer.
- Favorece que se den situaciones de aprendizaje motivadoras que ayuden al progreso individual del niño, según sus capacidades e intereses.
- Facilita la igualdad de oportunidades a alumnos de distintos medios socioculturales y socioeconómicos.
- Fomenta su conocimiento de la organización de una biblioteca.
- Capacita al alumno para reconocer en el libro y demás materiales los instrumentos que le harán progresar.
- Desarrolla el gusto de leer y, por tanto, convierte el proceso de aprendizaje en activo y motivador.

Este rincón se utiliza todos los días excepto el día que tienen inglés a tercera hora. Después del desayuno cogen un libro y leen según su nivel hasta la hora del recreo. Algunos niños leen palabras en minúscula, otros leen cuentos, pero no saben que han leído, y por último los que leen cuentos y la información ha sido captada.

#### **Rincón del juego simbólico:**

El rincón de juego simbólico tiene la función de presentar una serie de recursos que permita realizar juegos de imitación de las conductas sociales que ven en su entorno. El rincón básico de este tipo es "la casita" o "la cocinita" en el que se imitan los roles domésticos. Para que ello sea posible debemos crear un entorno que realmente se parezca a una casita, en el que cada cosa tenga su lugar.

#### **Asamblea:**

En la asamblea a la hora de tener el juego libre o por rincones los niños juegan o con las construcciones o con un circuito de coches de madera y ellos mismos crean a su gusto el recorrido por la que quieren pasar.

#### **Juegos variados:**

En los juegos variados los niños pueden encontrar casitas de muñecas, castillos encantados, muñecos de acción, pin y pon. Estos juguetes se cogen y se llevan a las mesas y ahí juegan con ellos.

Todos estos rincones se encuentran ordenados y cada vez que los utilicen tienen que volver a dejarlos ordenados como estaban al principio.

Como información relevante nos encontramos con un niño que posiblemente tenga altas capacidades el cual aprende de una forma más creativa, a mayor ritmo y profundidad que los compañeros de su misma edad sobre todo si los temas son de su interés y encuentra en el profesorado el estímulo y la guía adecuada. Es un niño que razona mejor, aprende mucho más rápido y posee un vocabulario y una capacidad más desarrollada pero a pesar

de la evolución intelectual que tiene, su desarrollo motriz no está ajustado con ésta. Las personas de AACCC tienen una especial sensibilidad, debido a su intensidad emocional y en él se ve claramente cuando al no acabar algo a tiempo se enfada y coge rabietas ya que para ellos un grano de arena es realmente una montaña. Por ello están llevando un seguimiento desde AFAS la cual es una organización no gubernamental, promovida por padres, familiares y personas sensibilizadas, para luchar por los derechos de las personas con discapacidad intelectual, y que comparte plenamente la misión de todo el movimiento asociativo FEAPS: "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias". y por otro lado AUTRADE que es una Asociación regional de Castilla La Mancha, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública que nace en 1996 de la preocupación de un grupo de padres no sólo por el futuro de sus hijos, sino por el presente puesto que no encontraban una respuesta adecuada a sus problemas específicos, para el control de sus emociones. El trabajo con él es igual que el del resto de los compañeros ya que aún es muy pequeño y no posee un informe que verifique que sea un niño con altas capacidades. A la hora de observarle, lo que más destaca en él es que sabe leer y escribir sólo dictándose por sí mismo, pero a la hora de realizar trabajos en los que se necesita la motricidad fina su trabajo no es muy eficaz.

Por otro lado, las características de trabajo que se encuentran en el aula las dividimos en cinco ramas:

**DESARROLLO COGNITIVO:** Se trata de un grupo de niños muy inmaduro, casi la mitad de la clase es del tercer trimestre. Les ha costado adaptarse a las rutinas de clase, pero progresivamente van avanzando en el proceso de aprendizaje. Existen varios casos con déficit de atención y de comportamiento. Existe otro caso con posibilidad de altas capacidades, pero con problemas de conducta.

**DESARROLLO PSICOMOTOR:** Por lo general el grupo tiene un adecuado desarrollo físico, aunque presenta dificultades para las actividades de motricidad fina que entorpecen el manejo de los utensilios de escritura.

**DESARROLLO LINGÜÍSTICO:** El nivel de lenguaje de este grupo es adecuado. Aunque existe el caso de una niña con problemas de comunicación severos y un niño con asistencia a AFAS (Asociación de Familiares y Amigos de personas con discapacidad) desde los dos años por problemas de lenguaje y atención. Por último, existen algunos casos con problemas leves de pronunciación propios de la edad.

**DESARROLLO SOCIAL:** Al tratarse de un grupo más inmaduro, se observa que tienen problemas de conducta y les ha costado más adaptarse a las normas de clase y ritmo de trabajo.

**ADAPTACIÓN:** La adaptación a grandes rasgos ha sido más complicada, tanto por los problemas de madurez antes citados y porque la tutora se incorporó de la baja maternal en abril del curso pasado.

#### **4.6.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

Entre la familia y la escuela como bien sabemos debe existir un vínculo de colaboración estable y constructiva que permita entre unos y otros el traspaso natural de información y de conocimientos de los alumnos entre el hogar y la escuela; en el colegio donde sitúo mi proyecto didáctico se configura el trabajo de modo que pedimos participación constante para un desarrollo integral de los alumnos en el centro. Gracias a las familias se trabaja desde casa buscando información sobre el proyecto didáctico, en este caso información sobre distintas profesiones, herramientas que se utilizan, los lugares de oficio... también participan en el día inicial del proyecto disfrazándose de sus respectivas profesiones los papás y mamás que puedan asistir y nos muestran de que va a ir el proyecto.

Decía Josep Alcobé, que fue uno de los introductores de las técnicas Freinet en España y que se dedicó a practicar y difundir la pedagogía del maestro francés, labor que continuó desarrollando incluso después de su jubilación, que la escuela debe informar a las familias sobre los procesos de enseñanza, sobre los métodos de lectura que se emplean, sobre los trabajos que se están realizando en la clase porque de este modo tendremos a unos estupendos aliados en la construcción del pensamiento del niño y en su desarrollo educativo.

Lo que se quiere conseguir es que la familia y la escuela compartan un objetivo común: la formación integral y armónica del niño/a y aporten los referentes que les permitirán integrarse de forma competente en la sociedad.

En este proyecto ejemplos dónde se utilizará la colaboración de las familias son:

- En el inicio del proyecto con la parte de motivación y presentación al alumnado.
- En las reuniones iniciales, intermedias y finales donde se explican los proyectos.
- Trayendo cuentos para leer relacionados con la igualdad de género.
- En la realización de algunas actividades como es la actividad de “Soy cocinero.
- Ayuda en talleres organizados por el centro como el Taller del Instituto de la Mujer.

#### **4.7.- ACTIVIDADES PROPUESTAS DIVIDIDAS EN SESIONES.**

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores. La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. Como en todos los ámbitos educativos, el refuerzo positivo tiene mucha más fuerza y ofrece mejores resultados. La atención y el afecto son el mejor estímulo para que niñas y niños incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

La primera fase sería la elección/motivación, en ella se elige un tema que motive, cause inquietud e interés al alumnado, en este caso “Las profesiones” el cual está totalmente relacionado con la igualdad de género, y se hace una puesta en común sobre las ideas previas de este tema. La presentación del tema será gracias a la ayuda de las familias, quienes vendrán vestidas con la indumentaria utilizada en distintas profesiones y nos mostrarán los diferentes bits que se trabajarán todos los días en la asamblea durante la duración del proyecto. Los niños tendrán que imaginar de que va a tratar el proyecto, dar ideas, sacar conclusiones...

En segundo lugar, tenemos la planificación del proyecto, donde se reflexiona y se exponen distintas ideas, bien de forma individual o bien grupal, como qué se sabe, qué queremos saber, cómo vamos a aprender, dónde se puede buscar información... por ello en la asamblea se realiza una evaluación inicial lo que sería una lluvia de ideas. Y según lo extraído, el docente ya planifica y organiza el proceso didáctico según lo obtenido en esta evaluación, los intereses para centrarse en una cosa u en otra, ve que necesitan aprender más, etc.

Para concluir la presentación del proyecto nos encontramos con la primera actividad donde se trabaja la igualdad de género “Érase una vez un cuento al revés. El príncipe ceniciento”. En la actualidad existen multitud de cuentos no sexistas disponibles, pero no estamos acostumbrados a escucharlos o saber de ellos, por eso preguntaremos si normalmente se leen cuentos como “El príncipe Ceniciento”, cómo son los cuentos que ellos leen y qué diferencias encuentran de unos a otros.

Desde el momento que los niños se sientan en la asamblea, aprenden constantemente distintos contenidos del proyecto de “Las Profesiones”. En la asamblea se trabaja con

diferentes bits de inteligencia que nos enseñaron las familias y que están relacionados con las profesiones, los cuales serían:

- Palabras relacionadas con el nuevo centro de interés.
- Repaso de diferentes oficios.
- Repaso de diferentes herramientas de oficios.
- Repaso de lugares de trabajo y quién trabaja en ellos.

Después de esto se lee una poesía, un trabalenguas y una adivinanza relacionada con las profesiones.

Y antes de que los niños se sienten en su sitio, la maestra explica las fichas que se van a realizar en las rotaciones del día. Las rutinas o rotaciones se realizan en las mesas en grupos de cinco personas (siempre habiendo en la mesa dos niños con destrezas altas, dos niños con destrezas medio altas y uno con destrezas bajas); el tiempo de la actividad depende siempre de la primera ficha de grafía (5-7 minutos) y si algún niño se queda atrás se pasa a la siguiente mesa con la ficha para acabarla.

Las actividades serán diferentes cada día y las fichas de lectoescritura, grafía y logicomatemática se dividirán según profesiones. Un día se verá la profesión de médico, otro día de policía, dentista, cartero... pero siempre nos encontraremos con actividades específicas en las que se trabaja la igualdad de género.

Para una mejor comprensión de las actividades la planificación será dividida por sesiones y cada sesión será una profesión. Cada día habrá cuatro o cinco rotaciones según el número de niños que haya en el aula. Cuando faltan cuatro niños o más se agrupan en cuatro grupos para realizar las rotaciones más rápido.

El desarrollo del proyecto sería la tercera etapa donde se trabaja los 10 días de proyecto a través de las actividades planteadas, en el que será todo a través de la jornada continua:

HORARIO		DÍA 1 MÉDICOS	DÍA 2 POLICÍAS	DÍA 3 PINTORES	DÍA 4 CARTERAS	DÍA 5 LIMPIADORES
ASAMBLEA	9:30-9:45	Érase un cuento al revés				
R O T A C I O N E S	9:45-9:55	Actividad grafía	Actividad grafía	Actividad grafía	Actividad grafía	Actividad grafía
	9:55-10:05	Actividad Lectoescritura	Actividad logicomatemática	Actividad recortar y puzle	Actividad Lectoescritura	Actividad espiral
	10:05-10:12	Actividad logicomatemática	Actividad laberinto	Actividad espiral y brocha	Actividad logicomatemática	Actividad logicomatemática
	10:12-10:20	Juego de rol Ojos tapados	Juego secuencia de acciones	Paintar pared	Soy cartero	Actividad limpiar
	10:20-10:30	TIC. Juego médicos	Actividad dulce jornada	TIC. Mosaico colores	Palabras centro de interés	Juego siete profesiones
	13:00			Actividad: Mi papel en la aldea		Charla INE
HORARIO		DÍA 6 DEPENDIENTES	DÍA 7 COCHEROS	DÍA 8 DEPORTISTA	DÍA 9 MECÁNICOS	DÍA 10 DISFRAZ
R O T A C I O N E S	9:45-9:55	Actividad grafía	Actividad grafía	Actividad grafía	Actividad grafía	Actividad grafía
	9:55-10:05	Actividad Lectoescritura	Actividad Lectoescritura	Actividad espiral	Actividad logicomatemática	Actividad logicomatemática
	10:05-10:12	Actividad logicomatemática	Actividad logicomatemática	Actividad secuencia	Actividad laberinto	Actividad Lectoescritura
	10:12-10:20	TIC.	Actividad laberinto	TIC. Juego deportes	Actividad tuercas	TIC.
	10:20-10:30	Juego de rol Colros desiguales	Soy cocinero	Palabras centro de interés	TIC.	Juego siete profesiones
	13:00			Las olimpiadas de las oportunidades	Yo soy yo puedo	Fiesta Disfraces

Las actividades de grafía son las únicas que se trabajan todos los días. En ellas siempre aparece una letra en minúscula y con ella sus sílabas. Primero tienen que repasarla por la línea de puntos, y después la tienen que hacer sin pauta alguna. A veces puede que se encuentren una ilustración y tienen que poner el oficio que aparece en mayúsculas a través del método de lectoescritura. (ANEXO 1)

Por otro lado, encontramos las actividades de lectoescritura, a las que damos mucha importancia en este curso. Las fichas se dividen en distintos tipos, pueden encontrarse con diferencias de varias imágenes y poner lo que falta, pueden encontrarse con unos pasatiempos, con nombres de profesiones o con nombres de herramientas. En esta actividad algunos niños necesitan que les dicten, pero la gran mayoría está capacitada para dictarse por sí mismos; no obstante, hay niños que tienen fallos como poner K en vez de C, pero eso no es de gran importancia. (ANEXO 2)

La logicomatemática también es importante, por lo que en las rotaciones también se encuentran con fichas de logicomatemática. Desde contar distintas herramientas de una profesión, realizar números sin pauta, sumas de una cifra, relación entre cantidad y un color, secuencias... (ANEXO 3)

Otras actividades no menos importantes son el trazo con los que caracterizan el dominio y control de su cuerpo desarrollando la habilidad manual y por otra parte los

laberintos en los que se ve su percepción espacial, su rapidez de aprendizaje, su capacidad para la toma de decisiones... (ANEXO 4)

Es conveniente destacar actividades que son específicas para trabajar la igualdad de género:

- “Juego de rol ojos tapados”.

Tiempo: 8 minutos por grupo de rotación.

Organización del aula: rotaciones.

Objetivos: mostrar interés, actitud no sexista, atender a su trabajo sin discriminación.

Descripción: cada grupo en esta rotación se dividirá en dos, ambos en los que haya niños y niñas. Primero unos actúan como médicos, y el resto como pacientes que se tendrán que tapar los ojos con antifaces. Estos tendrán que simular que les duele algo y los médicos tendrán que curarles sin hablar. Después los pacientes tienen que adivinar si les ha curado una niña o un niño y si han notado alguna diferencia. Esta actividad se realiza para que vean que no hay desigualdad entre un sexo u otro y que todos hacen el trabajo como profesionales.

Recursos materiales: utensilios de médico y dos antifaces para taparse los ojos.

- “Actividad doble jornada”.

Tiempo: 10 minutos por grupo de rotación.

Organización del aula: rotaciones.

Objetivos: reflexionar sobre los horarios de trabajo, interés por la actividad, diferenciar los distintos horarios.

Descripción: preguntamos a niños y niñas sobre el trabajo de mamá y papá: en qué trabajan, cuantas horas, de mañana o de tarde, etc. Se reparten las copias de la ficha, y les pedimos que, debajo de cada reloj, escriban los nombres de “mamá” y “papá”. Volvemos a recordar a qué hora van a trabajar y cuándo vuelven, y coloreamos esas horas en sus relojes. A continuación, preguntamos qué hacen cuando llegan a casa (ver la tele, preparar la comida, limpiar, etc.). Deben seguir pintando en cada reloj, con colores diferentes, las distintas actividades de su rutina. Por último, se comparan los dos relojes, y reflexionamos sobre cuantas horas dedican las mamás a trabajar y cuantas al tiempo libre.

Recursos materiales: fichas con dos relojes.

- “Actividad mi papel en la aldea”.

Tiempo: 30 minutos.

Organización del aula: toda la clase, en la que se trabajará en diferentes rincones.

Objetivos: respetar a sus compañeros, responsabilidad en las tareas, colaborar con el resto de los grupos.

Descripción: las actividades sobre Igualdad de oportunidades suelen centrarse en el ámbito familiar, pero también es importante destacar su función en el conjunto de la sociedad. Para el desarrollo de esta dinámica, nos dividimos en grupos de 5 personas, que simbolizan las familias de una aldea y estarán las diferentes familias divididas en la clase. Cada familia podrá elegir un nombre y un símbolo. También hay que elaborar

un mural familiar, en el que aparezca el nombre del grupo, su símbolo y las personas que lo componen. Este mural se colocará en la zona que elija la familia para establecer su hogar. Cada grupo tendrá tareas que realizar para colaborar con la aldea, las tareas se asignan a través de una ruleta, dicha ruleta tiene distintas tareas: por ejemplo una familia se encarga de recoger la clase, otra familia se encarga de ver quien tiene agua en sus botellas y quien no tiene para llevárselas a su casa, una familia se encarga de regar las plantas de clase, otra familia se encarga de sacar punta a los lapiceros... siempre serán tareas relacionadas con colaboración en el aula y en las que ellos mismos trabajan ayudándose unos a otros. El grupo que acabe primero y bien hecho su trabajo es el mayor colaborador de la aldea y después debe ayudar y animar a los demás grupos a terminar sus tareas que le han tocado.

Recursos materiales: ruleta que indica distintas tareas a realizar, mural, colores.

- “Charla Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades (IMIO)”.

Tiempo: 20 minutos.

Organización del aula: en la asamblea.

Objetivos: interesarse por la canción, respetar la igualdad entre sexos, interés por la información desde IMIO.

Descripción: pequeño taller desde el Instituto de la Mujer para los más pequeños. Les ponen un vídeo en el que unos niños cantan y hablan de que todos somos iguales, que no hay juguetes de niñas o de niños, que hay que ayudar en casa siempre, que cada uno decide sus gustos personales y que no tiene que ser cohibidos en las decisiones que tomen. Después pondrán en común lo que piensan, cuáles son sus gustos, ver que hay gustos en común entre niños y niñas... Con esto se quiere conseguir que entiendan mejor la igualdad entre sexos y sin discriminación alguna. Las familias podrán asistir para una mejor coeducación a la hora de estar con ellos en el hogar.

Recursos materiales: vídeo-canción.

- “Juego de rol. Cobros desiguales”.

Tiempo: 10 minutos por grupo de rotación.

Organización del aula: rotaciones

Objetivos: actitud no sexista entre los cobros, respetar al cliente, comprender que los cobros tienen que ser iguales.

Descripción: en esta actividad jugarán a ser dependientes de un supermercado. Después les pagaremos a una niña menos que a un niño y viceversa, y nos tendrán que decir que opinan sobre esto, si lo ven bien y por qué. Queremos hacerle ver que cada uno ha realizado bien su trabajo pero que a veces hay diferentes cobros en los trabajos por ser de diferentes sexos.

Recursos materiales: caja registradora, comida de juguete, dinero de juguete.

- “Soy cocinero”.

Tiempo: 10 minutos por grupo de rotación.

Organización del aula: rotaciones.

Objetivos: participar de forma colaborativa, mostrar interés, interés por la profesión de cocinero.

Descripción: la cocina suele ser atractiva para niños y niñas, pero muchas veces su poca experiencia hace que no se animen a ayudar en casa, cuando hay muchas tareas que sí pueden hacer. Vamos a preparar un postre para que se lleven a casa con tortitas de arroz y fruta. La idea es que todos colaboren en la preparación dando ideas según sus gustos y preferencias, después tendrán que recoger entre todos.

Recursos materiales: platos de plástico, fresas, mandarina, plátano, tortitas de arroz.

- “Las olimpiadas de las oportunidades”.

Tiempo: 30 minutos.

Organización del aula: patio y gimnasio del colegio.

Objetivos: participa sin importar el deporte que sea, interés por las olimpiadas deportivas, actitud frente a su grupo de compañeros.

Descripción: los deportes están actualmente muy diferenciados por sexos, y es un ámbito en el que la desigualdad por razón de género marca una discriminación muy evidente. La actividad consiste en dividirnos en grupos de cinco y hacemos que esté equilibrado el número de niñas y niños. Dependiendo de las posibilidades deportivas de las que dispongamos, ponemos en marcha un campeonato en el que todos y todas deben participar por igual en cada uno de los deportes. Los deportes que elegiremos serán fútbol, baloncesto (adaptado a su altura) y salto de altura el cual se trabajará en el arenero. Todos los equipos deben participar en cada deporte y jugar contra ellos pero deben apoyarse y ayudarse entre ellos. Queremos conseguir que vean que no hay deportes ni de niños ni de niñas y que nadie es mejor o peor en los deportes, simplemente somos diferentes. Ganará el equipo que mejor colaboración tenga entre sus componentes, que se ayuden y que no se enfaden.

Recursos materiales: canchas de baloncesto, balones, arenero.

- “Yo soy yo puedo”.

Tiempo: 20 minutos.

Organización del aula: cada grupo en su mesa.

Objetivos: participar de forma no sexista, no hacer distinciones, actitud buena.

Descripción: consiste en crear unas tarjetas con el dibujo de un niño y una niña. Debajo de cada ilustración pone el texto “yo soy una niña y puedo...” o, en el caso del varón, “yo soy un niño y puedo...”. El docente enseñará una acción y los niños tendrán que levantar la tarjeta del personaje que lo puede hacer o ambas, si creen que no hay diferencias entre que lo haga un niño o una niña. El juego trata de hacer ver que todos pueden hacer las mismas cosas: reír, estudiar, correr, cocinar, llorar, barrer, coser... Si durante el juego el niño no levanta su tarjeta tendremos que preguntarle por qué cree que no está capacitado para hacer esa acción.

Recursos materiales: tarjetas didácticas con diferentes acciones, tarjetas con una niña y un niño.

- El día 10 es el último día de proyecto, en el que todos los niños van disfrazados de diferentes oficios y tienen que explicar al resto quien son, a que se dedican, que herramientas usan en su trabajo... En este día se trabajan con cuentos y canciones relacionadas con la igualdad de género como son el cuento de “El lápiz mágico de Malala” que trata de que la pequeña Malala soñaba con tener un lápiz mágico para poder hacer realidad todos sus sueños y cuando era algo mayor cogió un lápiz de

verdad y empezó a narrar sobre su vida, su entorno y los desafíos e injusticias que en él se vivían. Su lápiz realmente resultó ser mágico pues su mensaje llegó a gente de todo el mundo, con este cuento queremos conseguir reflexionar, hacernos preguntas y dialogar con los niños.

Estas actividades tendrán su correspondiente evaluación especificando si han conseguido los distintos objetivos sobre la igualdad de género que se buscan.

#### **4.8.- EVALUACIÓN.**

La evaluación debe referirse a todos los ámbitos de la persona, por lo que se hace necesario evaluar lo que el alumno sabe, el desarrollo tanto de las funciones mentales como de las aptitudes y los valores y actitudes adquiridos.

Tal como queda recogido en el Real Decreto 1630/2006, “en el segundo ciclo de Educación Infantil, la evaluación será global, continua y formativa”. Para el presente proyecto se realizará una evaluación inicial, una continua y una global para evaluar a los alumnos, así como una autoevaluación por parte del docente.

La evaluación inicial se realiza al inicio del proyecto, en concreto en la segunda fase para saber los conocimientos que tienen sobre el tema de las profesiones y para así saber lo aprendido al final del proyecto. Esta evaluación tiene como objetivo saber los conocimientos previos que poseen los alumnos para tomarlos como punto de partida de cara a la incorporación de nuevos aprendizajes. Se realizará con la lluvia de ideas sobre lo que conocen del tema de las profesiones, qué saben, qué quieren aprender, dónde pueden buscar información... Quedará registrado en el documento que se ha creado para llevar a cabo la actividad (ANEXO 5)

En la actividad que se tiene preparada para el último día “¿Quién soy?” los niños tendrán que disfrazarse de un oficio que quieran ser de mayor, y explicarnos el por qué lo han elegido, dónde se realiza ese trabajo, qué herramientas se utilizan, cual es la ropa que suelen llevar... Esto sería una actividad final en la que se ve lo que han aprendido de cada una de las profesiones y en las actividades trabajadas de la igualdad de género mostrando que saben que todos somos iguales y que no hay diferencias entre sexos.

Para tener una evaluación continua del seguimiento de los alumnos realizaremos una lista de control con distintos aspectos generales a evaluar (ANEXO 6) y por otro lado se realizará una evaluación concreta de cada actividad específica de las actividades relacionadas con la igualdad de género (ANEXO 7).

Para finalizar la evaluación del alumnado tendremos una rúbrica general en la que se evalúa al niño según los objetivos que nos marcamos en un principio con el proyecto (ANEXO 8). Los puntos principales que se tratan en ella serían:

- Conoce el concepto de trabajo y su utilidad.
- Conoce los oficios trabajados y su función.
- Identifica las herramientas usadas en diferentes oficios.

Por último, tendremos que realizar la evaluación del proyecto educativo que se ha realizado. Para que el análisis del PEC sea eficaz, el documento debe contemplar los parámetros de evaluación del plan como son (ANEXO 9):

- Alumnos.
- Profesionales del centro.
- Organización, tiempo y espacio.
- Infraestructuras y equipamientos.

Para concluir, debemos decir que la evaluación se realiza en general para cumplir funciones muy diversas constituyéndose en uno de los elementos fundamentales del proceso educativo. La evaluación tiene un carácter formativo pues informa con frecuencia a los alumnos sobre su progreso siendo éste el mejor modo de poder corregir a tiempo los errores o dificultades en el aprendizaje, así como de estimular el esfuerzo realizado, por ello se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proyecto para así lograr una mejora y una adaptación constante a los conocimientos que queremos conseguir.

## CONCLUSIÓN.

Evidentemente el Trabajo de Fin de Grado que acabamos de presentar para optar por el Grado de Educación infantil muestra un tema amplio, complejo y sobre todo con una gran importancia social. Muchos aspectos significativos pueden haber sido olvidados o tratados de manera más resumida, aun siendo conscientes de ello, creemos que dentro de este limitado marco se ha realizado una aportación significativa, teniendo en cuenta las circunstancias en las que ha sido desarrollado, con reducidas posibilidades para consultar material bibliográfico y documental, lo cual ha requerido una larga labor de búsqueda por internet donde la amplitud de la información disponible ha exigido un gran esfuerzo de filtrado para distinguir las aportaciones de significativas de aquellas otras que eran falsas, poco fiables o intrascendentes.

A pesar de todas estas trabas he ido cumpliendo los distintos objetivos y etapas que me he propuesto para realizar el trabajo. Una vez que me situé en el tema pude ir explicando como a través de la historia del feminismo y los logros que se han ido consiguiendo sobre la igualdad han sido como una constante histórica que lleva siglos desarrollándose. Este capítulo, a pesar de no formar parte de la propuesta educativa en sí misma, sirve para que el propio docente se situé e interiorice la problemática de tal manera que a la hora de trabajar en el aula sea mucho más sencillo. Además, esa “puesta al día” también ha conseguido demostrar lo importante que es continuar esta labor desde la perspectiva docente: los logros siguen siendo limitados como bien hemos podido comprobar a través unas breves referencias a algunos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística en su publicación *hombres y mujeres en España*; además, hay elementos como la violencia de género que nos demuestran que sin un cambio de mentalidades no podremos aspirar a grandes logros, y es precisamente en este punto donde se une mi preocupación por el tema y la proyección profesional que quiero hacer como futura maestra de educación infantil.

Pienso que se ha concretado adecuadamente el cómo llevar a cabo ese cambio, y defiendo que, dentro del cumplimiento de la normativa del currículo, se debe ir más allá realizando una autentica coeducación que no es únicamente juntar a los niños y niñas en una misma aula, sino que esto es mucho más que eso es coeducación en familia, en valores, en medios, lúdica...

No sólo a través del Trabajo de Fin de Grado he conocido la importancia del problema y la responsabilidad que tienen los docentes, sino que también hay que buscar y conocer con cierto detalle el método que mejor se adapte al tratamiento de la igualdad de género. En este sentido, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es un método que se adapta perfectamente al tema en cuestión, haciendo que los aprendizajes en torno al mismo sean verdaderamente significativos, despierten el interés del alumnado, se aborden con una visión globalizadora y se desarrollen con una cierta autonomía y siempre los docentes trabajando como meros guías.

Tras el estado de la cuestión, la importancia del tema, la respuesta educativa y el modo de trabajo que es idóneo, sólo quedaría por explicar la propuesta que se haría para trabajar el tema que sería el proyecto. Una propuesta que pienso que se debería de trabajar en infantil ya que es un tema que hay que cultivar desde pequeños para así no crear ni prejuicios ni estereotipos y hacer ver desde pequeños que todos somos iguales sin diferencia de sexos.

En resumen, la realización de este trabajo no solo me ha permitido plasmar los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a lo largo de estos años de estudio del Grado en Educación Infantil, sino que también me ha permitido profundizar en una cuestión de gran importancia como es la igualdad de género, de modo que la labor educativa adquiera su verdadero significado como herramienta de transformación social.

## REFERENCIAS.

- Actividades Infantil (22 de abril de 2020) Temas transversales. Recuperado de <https://actividadesinfantil.com/archives/2583>
- América Latina genera (15 de febrero de 2020) Igualdad feminismos latinoamericanos. Recuperado de [https://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1145&Itemid=321](https://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1145&Itemid=321)
- Barba, M. (2019) Las tres olas del feminismo. About Español. Recuperado de <https://www.aboutespanol.com/las-tres-olas-del-feminismo-1271639> el 16 de febrero de 2020.
- Canal Historia (16 de febrero de 2020) Clara Campoamor. Recuperado de <https://canalhistoria.es/perfiles/clara-campoamor/>
- Corral, T. (2020) ¿Por qué el ocho de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer?. La información. Recuperado de <https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/8m-marzo-celebra-dia-internacional-mujer/6549612/> el 15 de febrero de 2020.
- De la Torre, R. (2015) Corrientes del feminismo africano. Afrofeminas. Recuperado de <https://afrofeminas.com/2015/11/16/corrientes-del-feminismo-africano/> el 15 de febrero de 2020.
- Decreto 67/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículum del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.. Diario Oficial de Castilla La Mancha. Nº 116, Fasc. I, 1 de Junio de 2007, págs.: 14.743-14759
- Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades (4 de mayo de 2020) Los orígenes del instituto. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/elInstituto/historia/home.htm>
- Instituto Nacional de Estadística ( 5 de mayo de 2020) Tasa de empleo según niveles de educación. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925461647&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925461647&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística (20 de marzo de 2020) Inserción Laboral de los Titulados Universitarios. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259948984778&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259948984778&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística (20 de marzo de 2020) Población en riesgo de pobreza relativa según edad. Población en riesgo de pobreza relativa según nivel educativo. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925418075&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925418075&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)

- Instituto Nacional de Estadística (20 de marzo de 2020) Población en riesgo de pobreza relativa según edad. Participación política, mujeres en cargos ejecutivos y en el Gobierno. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925595348&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925595348&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística (20 de marzo de 2020) Población en riesgo de pobreza relativa según edad. Víctimas mortales por violencia de género. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259926144037&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926144037&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística (20 de marzo de 2020) Total personas (de 18 y más años). Actividades de cuidados y tareas del hogar. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259950772779&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259950772779&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística (20 de marzo de 2020). Mujeres y hombres en España. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas&param2=1259925478504&param4=Mostrar](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas&param2=1259925478504&param4=Mostrar)
- Instituto Nacional de Estadística (5 de mayo de 2020) Tasas de empleo según grupos de edad. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925463013&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925463013&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Josep Alcobé y la Pedagogía Freinet (26 de mayo de 2020) Recuperado de <https://sebastianertrudix.wordpress.com/libros/josep-alcobe-y-la-pedagogia-freinet/>
- KAGUMIRE, R. (2019) Movimientos feministas en África. Atalayar. Recuperado de: <https://atalayar.com/content/movimientos-feministas-en-%C3%A1frica> el 16 de febrero de 2020.
- Martínez, F. (2019) Victoria Kent, la feminista que se opuso al al voto femenino. La vanguardia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191206/472057044866/victoria-kent-segunda-republica.html> el 16 de febrero de 2020.
- Marxists (16 de febrero de 2020) Archivo Clara Zetkin. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/index.htm>
- Montagut, E. (2016) La lucha por el voto de las mujeres. Nueva Tribuna. Recuperado de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/lucha-votomujeres/20160106192259124098.html> el 16 de febrero de 2020.
- National Geographic en español (15 de febrero de 2020) La dolorosa historia detrás del Día Internacional de la Mujer. Recuperado de <https://www.ngenespanol.com/traveler/la-dolorosa-historia-detras-del-dia-internacional-de-la-mujer/>

- RUIZA, M., FERNÁNDEZ, T. y TAMARO, E. (2004). Biografía de Olimpia de Gouges. En *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España). Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gouges.htm> el 29 de abril de 2020.
- SIMÓN, M.E, (2010) *L igualdad también se aprende*. Cuestión de coeducación, Madrid, España, Narcea.
- VARELA, N, (2018) *Feminismo para principiantes*, Barcelona, España, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Wikipedia (14 de febrero 2020) Betty Friedan. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Betty\\_Friedan](https://es.wikipedia.org/wiki/Betty_Friedan)
- Wikipedia (14 de febrero 2020) Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_Derechos\\_de\\_la\\_Mujer\\_y\\_de\\_la\\_Ciudadana](https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_de_la_Mujer_y_de_la_Ciudadana)
- Wikipedia (14 de febrero de 2020) FEMEN. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Femen>
- Wikipedia (14 de febrero de 2020) Lucha Obrera. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Lucha\\_Obrera](https://es.wikipedia.org/wiki/Lucha_Obrera)
- Wikipedia (14 de febrero de 2020) Sufragio Femenino. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Sufragio\\_femenino](https://es.wikipedia.org/wiki/Sufragio_femenino)

# ANEXOS

## ANEXO 1. FICHA GRAFÍA.

La fecha tiene un hueco mayor al del nombre porque los niños tienen que escribir el día de la semana, el número, mes, y el año.

FECHA

NOMBRE:



ESCRIBE EN MAYÚSCULA

ba be bi ba bu

REPASO LAS LETRAS SIGUIENDO LA DIRECCION. COLOREO.

Colégio Sta. Teresita de Aquino - La Milagrosa



**ANEXO 2. FICHAS LECTOESCRITURA.**

FECHA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_



PELUQUERA



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



MAESTRO

ESCRIBE EL NOMBRE DE LAS PROFESIONES DE ESTAS PERSONAS.

**fec**  
Calleja Santa Teresita de Aquino - La Piedad

FECHA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_



FONENDOSCOPIO



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

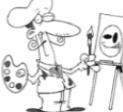


TERMÓMETRO

ESCRIBE EL NOMBRE DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE ESTA PROFESIÓN.

**fec**  
Calleja Santa Teresita de Aquino - La Piedad

FECHA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

OBSERVA QUE LE FALTA A LOS DIBUJOS DE ABAJO. ESCRIBE Y COLOREA.

**fec**  
Calleja Santa Teresita de Aquino - La Piedad

FECHA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_





\_\_\_\_\_

J	C	H	D		M	O
		R				
	T					
		O				

MÉDICO  
JARDINERO  
HERERO  
CARTERO

ESCRIBE LAS LETRAS QUE FALTAN PARA COMPLETAR LAS PALABRAS. COLOREA.

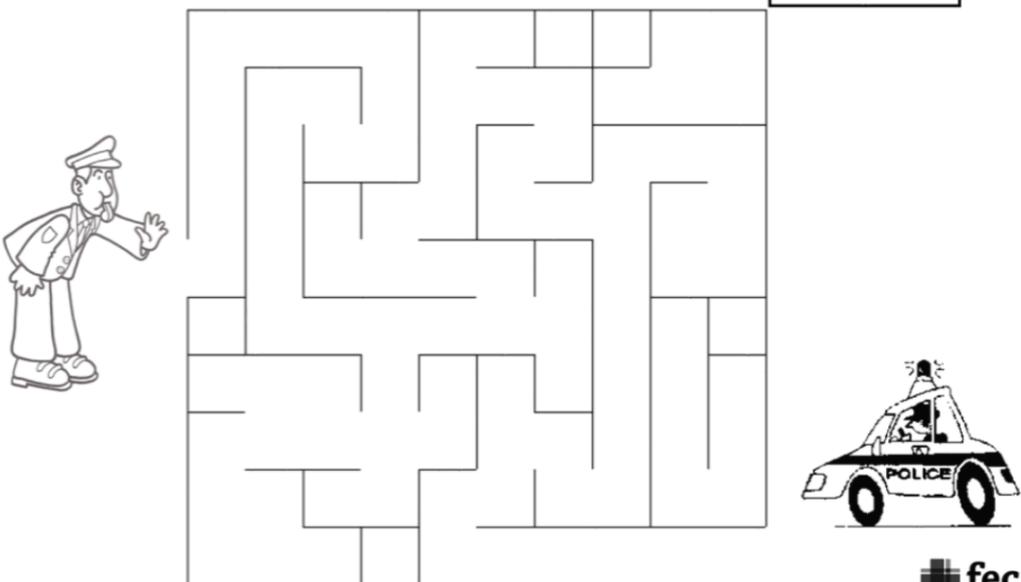
**fec**  
Calleja Santa Teresita de Aquino - La Piedad



### ANEXO 4. FICHAS LABERINTO Y TRAZO.

FECHA:

NOMBRE:



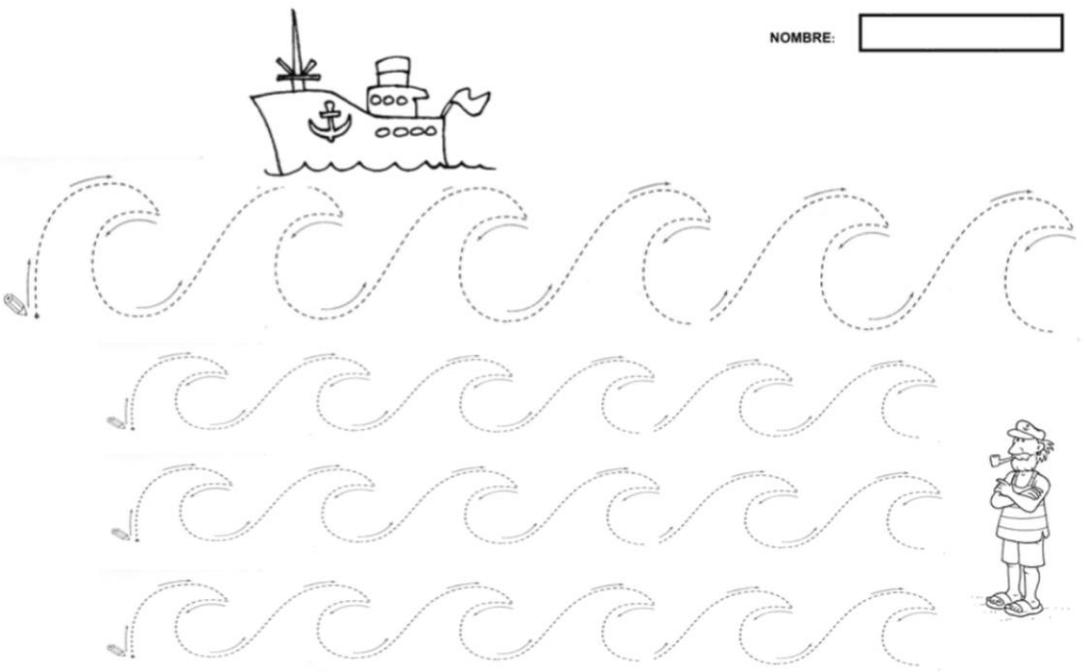
COLOREA EL CAMINO PARA UNIR AL POLICIA CON SU COCHE.

fec

Colegio Santo Tomás de Aquino - La Milagrosa

FECHA:

NOMBRE:

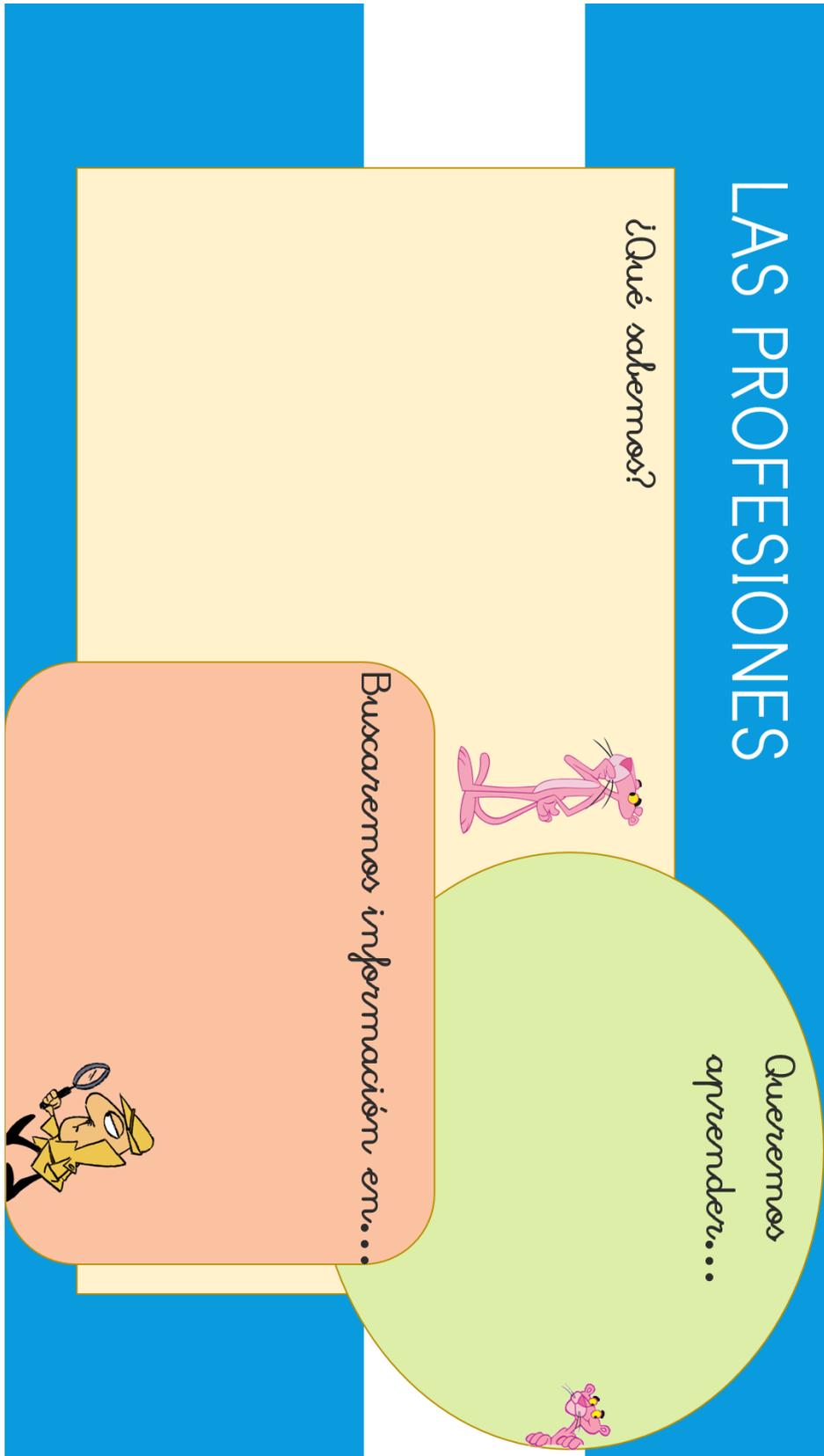


REPASA LOS TRAZOS. COLOREA EL CAPITÁN Y SU BARCO.

Colegio Santo Tomás de Aquino - La Milagrosa fec

## ANEXO 5. EVALUACIÓN INICIAL.

Tanto la hoja de registro inicial como la final pueden imprimirse en el tamaño deseado, preferiblemente en tamaño A3 para que en la asamblea la vean todos los niños.



## ANEXO 6. EVALUACIÓN DEL PROGRESO.

Sesión	Aspectos a evaluar						Observaciones
		1	2	3	4	5	
6	- Actitud vendiendo productos y pagando por igualdad.						
	- Plantea dudas e intereses.						
6	- Interés por la profesión de dependiente.						
	- Realiza cuentas simples.						
7	- Actitud en la realización de tortitas.						
	- Interés por la profesión de cocineros						
8	- Actitud frente a la poesía, trabalenguas y adivinanza						
	- Actitud jugando al sacamuelas. (Como si fueran dentistas)						
8	- Interés por la profesión de dentistas.						
	- Realiza correctamente la secuencia.						
9	- Se esfuerza por colocar correctamente las tuercas.						
	- Interés por la profesión de mecánicos.						
10	- Comprende la explicación del resto de compañeros.						
	- Interés por las profesiones del resto de compañeros.						

## ANEXO 7. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Actividad	Aspectos a evaluar	1	2	3	4	5	Observaciones
<b>Juego de rol. Ojos tapados</b> Sesión 1	- Participa mostrando interés.						
	- Actitud no sexista entre sexos.						
<b>Actividad Doble Jornada</b> Sesión 2	- Atiende en su "trabajo" sin discriminación						
	- Reflexiona sobre los horarios de trabajo						
	- Interés por la diferencia de horarios de unos a otros en su caso						
	- Interés por la actividad planteada						
<b>Actividad Mi papel en la Aldea</b> Sesión 3	- Respeto al grupo de compañeros						
	- Responsabilidad en ocupar su tarea						
	- Colaboración con el resto del grupo						
<b>Charla INE</b> Sesión 5	- Interés por la canción						
	- Respeto la igualdad entre sexos y de oportunidades						
	- Interés por la información que dan desde la INE						
<b>Juego de rol. Cobros designales</b> Sesión 6	- Actitud no sexista entre los cobros						
	- Respeto al "cliente"						
	- Atiende y comprende que todos debemos ganar lo mismo en un trabajo						

Actividad	Aspectos a evaluar	1	2	3	4	5	Observaciones
<b>Soy Cocinero</b> Sesión 7	- Participa de forma colaborativa						
	- Participa mostrando interés						
	- Interés por la profesión de cocinero						
<b>Las olimpiadas de las oportunidades</b> Sesión 8	- Participa sin importar el deporte que sea						
	- Actitud buena frente a su grupo de compañeros						
	- Interés por las olimpiadas deportivas						
<b>Yo soy yo puedo</b> Sesión 9	- Actitud buena frente a la diferencia de sexos						
	- No hace distinción entre lo que puede hacer una niña y un niño						
	- Participa de forma no sexista						
<b>Distraz</b> Sesión 10	- Interés por el cuento de igualdad de género						
	- Actitud conseguida del aprendizaje de este proyecto						
	- Interés por las profesiones						

## ANEXO 8. EVALUACIÓN FINAL.

LAS PROFESIONES OBJETIVOS	1	2	3	4
Conoce el concepto de trabajo y su utilidad	No conoce el concepto de trabajo ni su utilidad.	No sabe para qué sirve un trabajo pero si conoce el concepto.	Conoce el concepto de trabajo, su utilidad pero no pone ningún ejemplo.	Conoce que un trabajo es una actividad de adultos para ganar dinero y pone algún ejemplo.
Conoce los oficios trabajadores y su función	No conoce ningún oficio ni su función.	No conoce la función pero si nombra algún oficio.	Conoce algún oficio, su función pero no todos los trabajadores.	Conoce todos los oficios trabajadores y su función.
Identifica las herramientas usadas en diferentes oficios	No conoce herramientas o no recuerda sus nombres ni su uso.	No conoce el nombre de las herramientas pero conoce su uso.	Conoce diferentes herramientas y su uso, pero no las relaciona con los oficios.	Conoce diferentes herramientas, su utilidad y sabe en qué trabajo se usan.

Ejemplo:

JULIA FERNÁNDEZ DE SIMÓN	LAS PROFESIONES OBJETIVOS	1	2	3	4
	<p>Conoce el concepto de trabajo y su utilidad</p>	<p>No conoce el concepto de trabajo ni su utilidad.</p>	<p>No sabe para qué sirve un trabajo pero si conoce el concepto.</p>	<p>Conoce el concepto de trabajo, su utilidad pero no pone ningún ejemplo.</p>	<p>Conoce que un trabajo es una actividad de adultos para ganar dinero y pone algún ejemplo.</p>
	<p>Conoce los oficios trabajados y su función</p>	<p>No conoce ningún oficio ni su función.</p>	<p>No conoce la función pero si nombra algún oficio.</p>	<p>Conoce algún oficio, su función pero no todos los trabajados.</p>	<p>Conoce todos los oficios trabajados y su función.</p>
	<p>Identifica las herramientas usadas en diferentes oficios</p>	<p>No conoce herramientas o no recuerda sus nombres ni su uso.</p>	<p>No conoce el nombre de las herramientas pero conoce su uso.</p>	<p>Conoce diferentes herramientas y su uso, pero no las relaciona con los oficios.</p>	<p>Conoce diferentes herramientas, su utilidad y sabe en qué trabajo se usan.</p>

## ANEXO 9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

Parámetros	Aspectos a evaluar	1	2	3	4	5	Observaciones
<b>Infraestructuras y equipamientos</b>	- Infraestructura idónea						
	- Recursos materiales						
	- Adecuación según las exigencias legislativas						
	- Responde a las necesidades						
<b>Profesionales del centro</b>	- Impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje						
	- Alineación de los profesionales con el modelo educativo						
	- Gran relación con sus necesidades						
	- Motivación						
<b>Alumnado</b>	- Evaluación durante el proceso						
	- Organización						
<b>Organización, tiempos, espacios</b>	- Tiempo						
	- Espacios						